

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XI

25 de Marzo de 1993

Núm. 103

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.) | | | |
| P.N.L. 115-I ¹ | | P.N.L. 130-I ¹ | |
| DESESTIMACION por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por Don Jaime González González, relativa a ayudas a titulares de explotaciones agrarias para suscribir el Seguro Integral de Cereales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 82, de 11 de Diciembre de 1.992. | 5586 | DESESTIMACION por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a presentación de un Proyecto de Ley que regule el uso de pastos y rastrojeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 89, de 4 de Febrero de 1.993. | 5587 |
| P.N.L. 128-I ¹ | | III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES. | |
| DESESTIMACION por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a elaboración de un Registro de Explotaciones Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 89, de 4 de Febrero de 1.993. | 5586 | Acuerdos | |
| | | ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Zamora. | 5587 |
| | | ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de | |

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para la creación de Nuevas Zonas Urbanas en las provincias de Avila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. | 5587 | P.E. 1167-II, P.E. 1168-II, P.E. 1173-II, P.E. 1174-II, P.E. 1175-II, P.E. 1185-II, P.E. 1215-II, P.E. 1218-II, P.E. 1219-II, P.E. 1231-II y P.E. 1238-II | |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Salamanca. | 5587 | PRORROGA del Plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. | 5589 |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifican los porcentajes señalados en el apartado 3 del Artículo 108 de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para atender las ayudas a Agricultores, Ganaderos y Explotaciones con trabajadores por cuenta ajena por daños ocasionados por la sequía. | 5587 | P.E. 1340-I | |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización de acciones formativas. | 5588 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de monumentos comunitarios por el Instituto «Eduardo Torroja». | 5589 |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a la Empresa Antracitas de Marrón, S.A.. | 5588 | P.E. 1341-I | |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a diversas entidades. | 5588 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a extremos relacionados con la «Universidad de la Experiencia». | 5589 |
| ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización y desarrollo de las iniciativas comunitarias programas NOW números 19, 20, 22 y 23 y HORIZON números 69/24 y 25, acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. | 5588 | P.E. 1342-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a municipios solicitantes de ayudas para Museos de su titularidad. | 5590 |
| | | P.E. 1343-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Centros de Iniciativas Turísticas y Patronatos de promoción turística solicitantes de subvenciones. | 5591 |
| | | P.E. 1344-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Confederaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No universitaria. | 5591 |
| | | P.E. 1345-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones e Instituciones para Renovación Pedagógica. | 5592 |
| | | P.E. 1346-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para actividades de promoción o interés turístico. | 5592 |
| | | P.E. 1347-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas y cantidades pagadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.62.5 -Restauración Patrimonio Histórico-Artístico-. | 5593 |
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | | |
| Preguntas con respuesta Escrita (P.E.) | | | |
| P.E. 1077-II, P.E. 1078-II, P.E. 1079-II, P.E. 1080-II, P.E. 1081-II, P.E. 1083-II, P.E. 1089-II, P.E. 1095-II, P.E. 1127-II, P.E. 1128-II, P.E. 1129-II, P.E. 1130-II, P.E. 1142-II, P.E. 1146-II, P.E. 1150-II, P.E. 1151-II, P.E. 1152-II, P.E. 1157-II, P.E. 1160-II, P.E. 1162-II, P.E. 1166-II, | | | |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1348-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No Universitaria. | 5593 |
| P.E. 1349-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la obra de la carretera de Medina de Rioseco a Villalón. | 5593 |
| P.E. 1350-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a retraso en el pago de certificaciones de obras. | 5594 |
| P.E. 1351-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones por el Sistema de Conservación por Gestión Directa ejecutadas en la provincia de Segovia en 1.992. | 5595 |
| P.E. 1352-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a dietas cobradas por los Asesores técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras en 1992 y Enero y Febrero de 1.993. | 5595 |
| P.E. 1353-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a Inversiones reales llevadas a cabo por EXCAL, S.A. en 1.992 y actas del Consejo de Administración. | 5596 |
| P.E. 1354-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a Aportación del Ayuntamiento de Salamanca al proyecto de ejecución de un puente sobre el río Tormes. | 5596 |
| P.E. 1355-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y ferias. | 5596 |
| P.E. 1356-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a existencia de Convenio con RETEVISION en 1992. | 5597 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1357-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para Mancomunidades Municipales. | 5597 |
| P.E. 1358-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para becas de investigación del Programa 050 de la Consejería de Agricultura y Ganadería. | 5598 |
| P.E. 1359-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para mejora de la Infraestructura Rural. | 5598 |
| P.E. 1360-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Agrupaciones Comerciales solicitantes de subvenciones para contratación de Gerentes Comerciales. | 5599 |
| P.E. 1361-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para transformación y mejora de comunales. | 5599 |
| P.E. 1362-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para fomento de la producción forestal y mejora del hábitat de bienes. | 5600 |
| P.E. 1363-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes de becas de investigación en la Consejería de Agricultura y Ganadería, Programa 037. | 5600 |
| P.E. 1364-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructura y equipamiento por sequía. | 5601 |
| P.E. 1365-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC. | 5601 |

| <u>Págs.</u> | <u>Págs.</u> |
|--|---|
| P.E. 1366-I | P.E. 1375-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Establecimientos Comerciales solicitantes de ayudas para modernización de empresas. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para líneas ferroviarias deficitarias. |
| 5602 | 5606 |
| P.E. 1367-I | P.E. 1376-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas con cargo al concepto presupuestarios 03.032.782.0. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos concretos sobre actuaciones en el Camino de Santiago. |
| 5602 | 5607 |
| P.E. 1368-I | P.E. 1377-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a inversiones de la Consejería de Fomento para actuaciones urgentes. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Transferencias a Corporaciones Locales para infraestructura turística. |
| 5603 | 5607 |
| P.E. 1369-I | P.E. 1378-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a organizaciones y Asociaciones de Consumidores. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para Promoción del Turismo Escolar. |
| 5603 | 5608 |
| P.E. 1370-I | P.E. 1379-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Sahagún para ampliación del Campamento Público de Turismo «Pedro Ponce». | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para inversiones en establecimientos hoteleros. |
| 5604 | 5608 |
| P.E. 1371-I | P.E. 1380-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a previsiones sobre la habilitación de la Iglesia de la Trinidad de Sahagún para Albergue de Peregrinos. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos de actuación sobre Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico. |
| 5604 | 5609 |
| P.E. 1372-I | P.E. 1381-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayudas a Corporaciones Locales para oficinas municipales de información al consumidor. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de Subvenciones para restauración de inmuebles por Escuelas Taller. |
| 5605 | 5609 |
| P.E. 1373-I | P.E. 1382-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones al transporte deficitario concedidas en la provincia de León. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a distribución de fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas Municipales. |
| 5605 | 5610 |
| P.E. 1374-I | P.E. 1383-I |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza 2, relativa a actuaciones con cargo a la partida presupuestaria de conservación y recuperación arquitectónica en la provincia de León. | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones efectuadas con cargo a la partida presupuestaria para conservación y equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Centros culturales en la provincia de León. |
| 5606 | 5610 |

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| P.E. 1384-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Deportivo Universitarias solicitantes de Subvenciones en 1992. | 5611 |
| P.E. 1385-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Culturales solicitantes de Subvenciones para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92. | 5611 |
| P.E. 1386-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a cuantía solicitada por Corporaciones Locales para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92. | 5612 |
| P.E. 1387-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a conciertos celebrados por la Orquesta de Castilla y León durante 1992. | 5612 |
| P.E. 1388-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a discriminación del colectivo de Ingenieros Técnicos Agrícolas en la R.P.T. de la Consejería de Agricultura y Ganadería. | 5612 |
| P.E. 1389-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cuñas radiofónicas financiadas por la Junta con motivo del X Aniversario del Estatuto de Autonomía. | 5613 |
| P.E. 1390-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para construcción de Instalaciones Deportivas. | 5614 |
| P.E. 1391-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para finalización de Instalaciones Deportivas. | 5614 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1392-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales para remodelación de Instalaciones Deportivas. | 5615 |
| P.E. 1393-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Empresas que no han presentado Plan de Emergencia y declaración de riesgo. | 5615 |
| P.E. 1394-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Convocatoria de ayudas a personas físicas para estudios o actividades en el campo de las Artes o el Turismo. | 5616 |
| P.E. 1395-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Archivos y Bibliotecas. | 5616 |
| P.E. 1396-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y realización de Inventarios de Bienes de Entidades Locales. | 5617 |
| P.E. 1397-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Ayuntamientos y Diputaciones para gestión y programación de teatros públicos de su titularidad. | 5617 |
| P.E. 1398-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Entidades Locales para dotación de infraestructuras turísticas. | 5618 |
| P.E. 1399-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García Rosado y García, relativa a Organismos solicitantes de Subvenciones para Congresos, Simposios y Reuniones Científicas. | 5618 |
| P.E. 1400-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. | |

| | Págs. | | Págs. |
|---|-------|---|-------|
| Miguel Valcuende González, relativa a criterios seguidos en las adjudicaciones de la Junta en Palencia. | 5619 | Jaime González González, relativa a plagas y enfermedades en coníferas frondosas en 1.992. | 5624 |
| P.E. 1401-I | | P.E. 1410-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud de compatibilidad del Secretario General del P.P. en Palencia para desempeñar puesto funcional remunerado en la Junta. | 5619 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración del Patrimonio Arquitectónico en la provincia de Salamanca en 1.992. | 5624 |
| P.E. 1402-I | | P.E. 1411-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud a Gestur Palencia sobre convocatoria de oferta pública para cubrir determinado puesto de trabajo. | 5620 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción de viviendas en la provincia de Salamanca. | 5625 |
| P.E. 1403-I | | P.E. 1412-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a dotación de máquinas quitanieves en el Parque de Burgos y otros extremos. | 5620 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de ejecución de obras en carreteras en la provincia de Salamanca. | 5625 |
| P.E. 1404-I | | P.E. 1413-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a extremos relacionados con la reparación de la carretera C-605 Segovia a Zamora en Casaseca de las Chanas. | 5621 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a expedientes de obra de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca con cargo al Programa 032. | 5626 |
| P.E. 1405-I | | P.E. 1414-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Proyecto de Plan de Ordenaciones Ganaderas. | 5622 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvención directa a determinados Municipios. | 5626 |
| P.E. 1406-I | | P.E. 1415-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a nivel de ejecución del proyecto de carretera Alcañices-Villardecierros y del tramo Bermillo de Alba-Videmala de Alba. | 5622 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a razón de la denegación de ayuda al Ayuntamiento de Villoria para «Vivienda Comunitaria» en 1.992. | 5627 |
| P.E. 1407-I | | P.E. 1416-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Terminal de Autobuses de Alcañices. | 5623 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones inspectoras en Valladolid con motivo de la instalación o adaptación de gas natural. | 5628 |
| P.E. 1408-I | | P.E. 1417-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a costo de las actuaciones en el Monasterio del Prado en 1.993. | 5623 | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a control para garantizar la calidad genética y estado fitosanitario de plantas de viveros forestales. | 5628 |
| P.E. 1409-I | | P.E. 1418-I | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. | | PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . | |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la programación teatral de la Junta. | 5629 |
| Contestaciones | |
| P.E. 1015-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de particulares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992. | 5629 |
| P.E. 1018-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a medidas para garantizar la restauración del edificio de Abelló en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992. | 5631 |
| P.E. 1019-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a ejecución del Proyecto 2ª Fase Cerro del Otero en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992. | 5632 |
| P.E. 1030-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a subvención a la construcción de la Planta Incineradora de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992. | 5632 |
| P.E. 1096-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Granjas cinegéticas realizadas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5632 |
| P.E. 1100-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Licencias de caza expedidas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5633 |
| P.E. 1106-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan Regional de control de especies de caza para la temporada 1990-1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5634 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1107-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a repoblaciones de especies cinegéticas realizadas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5635 |
| P.E. 1108-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de Caza menor de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5635 |
| P.E. 1109-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de caza a rececho de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5636 |
| P.E. 1110-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta escrita, formuladas por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativas a gastos e impresos de funcionamiento de las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5637 |
| P.E. 1112-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a número de ejemplares autorizado en otras modalidades de caza mayor por las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5637 |
| P.E. 1113-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a resultados de la caza autorizada en los cotos sociales de caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5638 |
| P.E. 1114-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos locales de caza mayor y caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5639 | infracción de la Ley de Montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5648 |
| P.E. 1115-II | | P.E. 1193-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos privados de caza mayor y de caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5640 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5648 |
| P.E. 1116-II | | P.E. 1194-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Producción de los centros cinegéticos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992. | 5641 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Pesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5649 |
| P.E. 1124-II | | P.E. 1195-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estado del Retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5641 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5649 |
| P.E. 1134-II | | P.E. 1196-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Patricio Fernández Rodríguez y D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas para interrumpir obras ilegales en Santa Clara en Medina de Pomar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5642 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Incendios Forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5649 |
| P.E. 1136-II | | P.E. 1197-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a reparación de daños en la ronda entrepuentes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5642 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5650 |
| P.E. 1171-II | | P.E. 1216-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para trabajos de documentación etnográfica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5642 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a Asignación presupuestaria para subvencionar un Centro Internacional de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5650 |
| P.E. 1192-II | | P.E. 1217-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a Solicitantes de ayudas para trabajos arqueológicos y paleontológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993. | 5651 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1262-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a funcionamiento ilegal de la Planta de Hormigón de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5657 |
| P.E. 1278-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Diagnóstico y Evaluación Calidad Ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5658 |
| P.E. 1280-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FSE. Actuaciones colaboración CEE» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5659 |
| P.E. 1281-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5659 |
| P.E. 1282-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5659 |
| P.E. 1283-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamientos residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5660 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| P.E. 1284-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamiento residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5660 |
| P.E. 1285-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5660 |
| P.E. 1286-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5661 |
| P.E. 1287-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Control y Saneamiento atmosférico» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5661 |
| P.E. 1288-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Residuos Hospitalarios» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5661 |
| P.E. 1290-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Estudios, Proyectos y Planes de Ordenación del Territorio» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5661 | Oficial de estas Cortes, N.º. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5662 |
| P.E. 1291-II | | P.E. 1297-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Realizaciones Cartográficas» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5662 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y depuración cabeceras de los ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5662 |
| P.E. 1296-II | | P.E. 1299-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FCI y FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y cabeceras ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, publicada en el Boletín | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento Integral aguas continentales», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 94, de 22 de Febrero de 1.993. | 5663 |

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 115-I'

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 115-I', presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas a titulares de explotaciones agrarias para suscribir el Seguro Integral de Cereales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 82, de 11 de Diciembre de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 128-I'

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 128-I', presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a elaboración de un Registro de Explotaciones Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 89, de 4 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 130-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1993, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 130-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a presentación de un Proyecto de Ley que regule el uso de pastos y rastrojeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 89, de 4 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Zamora, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en las provincias de Avila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. para creación de Nuevas Zonas Urbanas en la provincia de Salamanca, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se modifican los porcentajes señalados en el apartado 3 del Artículo 108 de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para atender las ayudas a Agricultores, Ganaderos y Explotaciones con trabajadores por cuenta ajena por daños ocasionados por la sequía; y de conformidad con el artículo precitado ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización de acciones formativas, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a la Empresa Antracitas de Marrón, S.A., y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Febrero de 1993 por el que se concede una subvención directa a diversas entidades para la realización y desarrollo de las iniciativas comunitarias programas NOW números 19, 20, 22 y 23 y HORIZON números 69/24 y 25, acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993, ha ordenado su traslado a la Comisión de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 1077-I¹, P.E. 1078-I¹, P.E. 1079-I¹, P.E. 1080-I¹, P.E. 1081-I¹, P.E. 1083-I¹, P.E. 1089-I¹, P.E. 1095-I¹, P.E. 1127-I¹, P.E. 1128-I¹, P.E. 1129-I¹, P.E. 1130-I¹, P.E. 1142-I¹, P.E. 1146-I¹, P.E. 1150-I¹, P.E. 1151-I¹, P.E. 1152-I¹, P.E. 1157-I¹, P.E. 1160-I¹, P.E. 1162-I¹, P.E. 1166-I¹, P.E. 1167-I¹, P.E. 1168-I¹, P.E. 1173-I¹, P.E. 1174-I¹, P.E. 1175-I¹, P.E. 1185-I¹, P.E. 1215-I¹, P.E. 1218-I¹, P.E. 1219-I¹, P.E. 1231-I¹, P.E. 1238-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de Marzo de 1993, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo

155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1077-I', P.E. 1078-I', P.E. 1079-I', P.E. 1080-I', P.E. 1081-I', P.E. 1083-I', P.E. 1089-I' y P.E. 1095-I', publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 30 de Diciembre de 1992, así como las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1127-I', P.E. 1128-I', P.E. 1129-I', P.E. 1130-I', P.E. 1142-I', P.E. 1146-I', P.E. 1150-I', P.E. 1151-I', P.E. 1152-I', P.E. 1157-I', P.E. 1160-I', P.E. 1162-I', P.E. 1166-I', P.E. 1167-I', P.E. 1168-I', P.E. 1173-I', P.E. 1174-I', P.E. 1175-I', P.E. 1185-I', P.E. 1215-I', P.E. 1218-I', P.E. 1219-I', P.E. 1231-I' y P.E. 1238-I', publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León N.º 90, de 11 de Febrero de 1993.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 17 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1340-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de monumentos comunitarios por el Instituto «Eduardo Torroja».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1340-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Instituto de Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según hemos podido saber, tiene intención de estudiar la posibilidad de restaurar 24 monumentos representativos de nuestra Comunidad.

Al parecer, es la Dirección General de Patrimonio de la Junta quien debe seleccionar esos monumentos.

A fin de completar esta información, formulamos estas preguntas:

¿Cuáles son esos 24 monumentos seleccionados?

¿Con qué criterios se realiza la selección de los mismos?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1341-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a extremos relacionados con la «Universidad de la Experiencia».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1341-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los días pasados en algunos medios de comunicación se informaba del apoyo que está buscando la Junta para crear la «Universidad de la Experiencia». Al parecer el promotor del proyecto es el Consejero de Sanidad y Bienestar Social D. José Manuel Fernández Santiago.

La idea nos parece loable, en tanto en cuanto trata de proporcionar a un colectivo de más de 650.000 personas con más de 60 años en nuestra Comunidad, un medio para continuar la formación -idea de formación permanente-, la cultura del ocio y de las relaciones humanas no competitivas.

La puesta en práctica de esta idea vuelve a poner sobre la mesa la increíble concepción que de la educación, enseñanza, cultura, formación... tiene el actual equipo de la Junta de Castilla y León. No parece razonable que una experiencia «universitaria» por más que tenga que ver con los mayores se haga desde Sanidad, por esta regla de tres, la educación secundaria tendría que quedar en juventud y la educación infantil y primaria debería depender de una nueva Dirección General de Infancia y así sucesivamente.

Por todo ello, quisiera formular las siguientes preguntas:

1. ¿No cree el Sr. Consejero de Sanidad que este tema es más propio de la Dirección General de Educación?
2. ¿Conoce el Sr. Consejero de Sanidad el Decreto de Coordinación de Programas y Servicios Educativos?
3. En caso afirmativo, ¿piensa que este tema es propio de someterlo a la consideración del mismo?
4. ¿Conoce el Sr. Consejero de Sanidad la existencia de un programa de educación de adultos que contempla este sector de la población con objetivos similares?
5. ¿No cree que es más práctico partir de lo que ya existe y funciona satisfactoriamente -consulte a las CEAS- que duplicar programas y servicios a costa de no ser originales?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1342-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a municipios solicitantes de ayudas para Museos de su titularidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1342-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones destinadas a Municipios para la mejora de instalaciones y equipamientos en Museos de su titularidad, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los municipios que han solicitado estas ayudas, al día de finalización del plazo de presentación de tales solicitudes?
2. ¿Cuál es en cada caso el Museo al que iría destinada la ayuda económica?
3. ¿Cuál es el concepto para el que se solicita en cada Museo?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1343-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Centros de Iniciativas Turísticas y Patronatos de promoción turística solicitantes de subvenciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1343-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la convocatoria de subvenciones a los Centros de Iniciativa Turísticas, Federación Regional y Patronatos de promoción turística o de interés turístico formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Centros de Iniciativas Turísticas han solicitado la ayuda al día de cierre de plazo según el artículo 4? (Relación nominal por provincias)
2. ¿Qué Patronatos Provinciales de turismo lo han solicitado?
3. ¿Qué cantidad solicitaron cada uno de ellos?
4. ¿En qué casos ya recibieron ayuda el año 1992 para el mismo fin?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1344-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Confederaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No universitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1344-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones aparecida en el BOC y L de 25 de Enero de 1993 destinadas a financiar actividades de las Confederaciones de Padres Alumnos de Centros de Enseñanza no universitarios, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Confederaciones de Padres han solicitado la subvención al cierre de plazo de presentación de dicha solicitud?
2. ¿Cuál es en cada caso el proyecto de actividades?
3. ¿Qué cuantía solicita en cada caso?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1345-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones e Instituciones para Renovación Pedagógica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1345-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones a apoyar actividades de las Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro, para Renovación Pedagógica, deseamos preguntar:

1. ¿Cuáles son las Asociaciones e Instituciones que al cumplirse el plazo de solicitud han cursado la misma?
2. ¿Para qué actividad, en concreto, lo solicita cada una?
3. ¿Qué cuantía piden en cada caso?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1346-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para actividades de promoción o interés turístico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1346-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo convocó el 27 de Enero pasado, concurso público para la concesión de ayudas a las Diputaciones Provinciales a fin de financiar actividades de promoción turística o de interés turístico. Con referencia a tal convocatoria formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Diputaciones se han acogido a esta posibilidad, al día de cierre del plazo de presentación de instancias?
2. ¿Cuál es la actividad concreta a realizar por cada una de ellas?
3. ¿Qué cantidad solicitan en cada caso?
4. ¿A cuáles de ellas se le concedió el año 1992 para el mismo fin y a quiénes se le denegó?
5. En los casos negativos, ¿Cuál fue la razón de la denegación?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1347-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas y cantidades pagadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.62.5 -Restauración Patrimonio Histórico-Artístico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1347-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A primeros de Febrero de 1992, formulamos una pregunta a propósito del concepto presupuestario 05.03.028.672.5 referido a fondos FEDER para la Restauración de Patrimonio Histórico-Artístico.

La respuesta se limitó a decir que nos adjuntaban el correspondiente listado cosa que no sucedió nunca más. Por ello formulamos de nuevo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas con referencia a ese concepto presupuestario?
2. ¿Cuánto se había pagado a 31 de Enero de 1992?
3. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1993?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1348-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones solicitadas por Asociaciones de Padres de Alumnos de enseñanza No Universitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1348-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la reciente convocatoria de subvenciones aparecida en el BOC y L del 25 de Enero de 1993 destinadas a financiar actividades de las Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros de Enseñanza no universitarios, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Asociaciones de Padres han solicitado tal ayuda al día de cierre de plazo de presentación de las mismas? (Relación nominal)
2. ¿Qué actividades son objeto de tal petición en cada caso?
3. ¿Qué cuantía solicita cada Asociación?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1349-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la obra de la carretera de Medina de Rioseco a Villalón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Transporte y Carreteras ejecutó unas importantes inversiones en la carretera que une Medina de Rioseco con Villalón en la provincia de Valladolid.

A pesar del tiempo transcurrido desde su terminación dicha obra no ha sido recibida y presenta todavía importantes problemas administrativos.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Cuál fue el presupuesto de adjudicación de la citada obra, el contratista adjudicatario y la cantidad hasta ahora certificada?
2. ¿Han existido proyectos reformados o complementarios? ¿Cuáles han sido, cuáles fueron sus motivos y cuáles sus cuantías?
3. ¿Qué previsiones existen en cuanto a la recepción provisional de las obras ejecutadas respecto al proyecto aprobado y adjudicado?

Fuensaldaña a 26 de Febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1350-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a retraso en el pago de certificaciones de obras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El retraso en los pagos a contratistas por la Administración de la Comunidad Autónoma, es un problema crónico que coloca a muchas empresas en dificultades económicas.

En la actualidad estos problemas se están agravando, tanto por alargamientos de plazos, como por la cuantía de la deuda acumulada y por la elevada cantidad de certificaciones de obra que inexplicablemente se devuelven a los órganos gestores.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Cuál es el número de certificaciones devueltas por la intervención a la Dirección General de Transportes y Carreteras y a la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental durante los meses de Diciembre de 1992 y Enero y Febrero de 1993?
2. ¿Cuál es la cifra en pesetas que importan esas certificaciones en cada Dirección General, en dicho periodo de tiempo?
3. ¿Cuáles son los motivos del retraso actual en el pago de certificaciones?
4. ¿Cuáles son las medidas que piensan adoptarse para agilizar el pago de certificaciones de obra a contratistas?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1351-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones por el Sistema de Conservación por Gestión Directa ejecutadas en la provincia de Segovia en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ciertas decisiones sobre ejecución de obras por el sistema de Conservación por Gestión Directa, se resuelven en los órganos dependientes de la Dirección General de Transportes y Carreteras con procedimientos administrativos incorrectos.

Esta práctica ha tenido últimamente especial relevancia en la provincia de Segovia con el agravante de sus resultados prácticos dudosos por la escasa calidad de las obras ejecutadas.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué actuaciones por el sistema de Conservación por Gestión Directa se ejecutaron en la provincia de Segovia durante 1992?

2. ¿Qué cuantía de los recursos se dedicaron a cada carretera titularidad de la Junta en la provincia?

3. ¿Existió algún caso de ejecución de una actuación que pretendió resolverse por el procedimiento de fraccionamiento del gasto?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1351-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a dietas cobradas por los Asesores técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras en 1992 y Enero y Febrero de 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La incoherente organización administrativa de la Junta de Castilla y León hace que cada Dirección General se permita estructuras originales y dispares.

Así en la Dirección General de Transportes y Carreteras existen asesores técnicos (como caso particular) de dudosa justificación y que ponen en duda los criterios de racionalidad administrativa y uso eficaz de los fondos públicos.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Cuál es la cuantía de las dietas cobradas por los Asesores Técnicos de la Dirección General de Transportes y Carreteras durante el año 1992 y Enero y Febrero de 1993?

2. ¿Cuáles son las localidades de residencia de los asesores técnicos de dicha Dirección General, medios de transporte utilizados para asistir a su trabajo si no residen en Valladolid y costo estimado de los mismos durante 1992 y Enero y Febrero de 1993?

Fuensaldaña a 26 de febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1352-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a Inversiones reales llevadas a cabo por EXCAL, S.A. en 1.992 y actas del Consejo de Administración.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1353-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Economía y Hacienda para su contestación por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de inversiones reales llevadas a cabo por la sociedad EXCAL, S.A., para la promoción de exportaciones, durante el ejercicio de 1992? ¿Cuántas actas de su Consejo de Administración ha emitido desde el mes de abril de 1992?

Fuensaldaña, 17 de febrero de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1354-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a Aportación del Ayuntamiento de Salamanca al proyecto de ejecución de un puente sobre el río Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1354-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. José Nieto Noya, Procurador del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita:

La construcción de un nuevo puente sobre el Río Tormes en la ciudad de Salamanca constituye una iniciativa

elogiable, ya no sólo por cuanto ha de redundar en la mejora de las comunicaciones de esta ciudad y en beneficio de sus habitantes, sino porque, además, presenta un buen ejemplo de la voluntad política de la Junta de Castilla y León de colaborar con los Ayuntamientos de nuestra Región.

En razón a las anteriores consideraciones este Procurador formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León el proyecto de ejecución de obra que el Ayuntamiento de Salamanca se comprometió a aportar para la realización de este puente?

En caso de haberlo recibido ¿En qué fecha se recibió y en qué situación técnica y presupuestaria se encuentra actualmente?

Fuensaldaña, 2 de Marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Nieto Noya*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1355-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y ferias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1355-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León para 1992, sección 03, servicio 02, concepto presu-

puestario 761-0 del programa 058, se consignó una partida para transferencia a Corporaciones Locales para instalaciones sanitarias en mataderos, mercados y ferias, en una cuantía de 85 millones de pesetas.

¿Cuántas han sido y por qué cuantía las solicitudes recibidas de las Corporaciones Locales?

Más en concreto ¿Qué corporaciones locales de la provincia de León solicitaron ayuda, en qué cuantía individualizada y cuáles han sido las subvenciones que han recogido cada una de ellas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1356-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a existencia de Convenio con RETEVISION en 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 05, programa 063, concepto presupuestario 773-0 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, presupuestos de la Junta de Castilla y León para

1992, figura una partida aparentemente simbólica de UN millón de pesetas para la firma de convenios con RETEVISION. Teniendo en cuenta que hoy todavía hay zonas en nuestra comunidad donde no cuentan con la adecuada cobertura para ver las televisiones privadas lo cual supone una evidente discriminación que el Sr. Presidente de la Junta en el debate sobre el Estado de la Región puso de manifiesto el esfuerzo y la voluntad de la Junta en extender la cobertura a toda la región, planteo las siguientes preguntas:

¿Se ha firmado algún convenio con RETEVISION en el año 1992?

En caso afirmativo ¿Cuál ha sido la aportación de la Junta?

En caso negativo ¿Por qué causas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1357-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para Mancomunidades Municipales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1357-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta para 1992, sección 01, servicio 05, concepto presupuestario 761-1 del programa 061, figura una partida de 636 millones de pesetas para Corporaciones Locales para el fomento de Mancomunidades Municipales.

¿Cuál ha sido la cuantía de lo solicitado por las Corporaciones Locales al amparo de este programa? ¿Cuál la cuantía de lo concedido?

¿Qué mancomunidades de la provincia de León solicitaron ayudas y en qué cuantía? ¿Qué mancomunidades de la provincia de León recibieron ayudas? ¿En qué cuantía?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1358-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para becas de investigación del Programa 050 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1358-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 050, concepto presupuestario 781-0 de la Consejería de Agricultura y Ganadería,

presupuestos generales de la Junta para 1992, existe una partida dotada con 38 millones de pesetas para concesión de becas de investigación a familias e instituciones sin fines de lucro. Con objeto de conocer los resultados de su ejecución, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

¿Cuántas solicitudes se han presentado y cuál fue su cuantía global?

¿Para qué temas de investigación concretos fueron concedidas las mencionadas ayudas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1359-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para mejora de la Infraestructura Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1359-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 03, programa 059, concepto presupuestario 761-0 de los presupuestos generales de la Junta para 1992, Sección de Agricultura y Ganadería, figura una

partida de 700 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales para la ejecución de obras de mejora de la Infraestructura Rural.

¿A cuánto ascendió lo solicitado por las Corporaciones Locales con tal fin?

¿Cuál fue la ayuda solicitada y recibida con cargo a dicho concepto en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1360-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Agrupaciones Comerciales solicitantes de subvenciones para contratación de Gerentes Comerciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 058, concepto presupuestario 773-0 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Sección de Agricultura y Ganadería, figura consignada una partida de 15 millones de pesetas para subvención a empresas privadas afectada a la contratación de Gerentes Comerciales por las mismas.

Con objeto de conocer el nivel de demanda al respecto, planteo a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el número de Agrupaciones Comerciales que han solicitado beneficiarse de dichas ayudas?

¿A cuánto ha ascendido la cantidad total solicitada?

¿Qué Agrupaciones Comerciales de la Provincia de León se han beneficiado de dichas ayudas y cuál ha sido la cuantía individualizada percibida por cada una de ellas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1361-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para transformación y mejora de comunales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1361-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León para 1992, sección 03, servicio 03, concepto presupuestario 761-0 del programa 034, figura consignada una

partida de 125 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales con la finalidad de la transformación y la mejora de comunales.

Con objeto de conocer el nivel de demanda de la ayuda por parte de las Corporaciones Locales, planteo la siguiente pregunta:

¿Cuál fue la cuantía total de las ayudas solicitadas?

¿A cuánto ascendieron las ayudas concedidas?

Más en concreto ¿Qué Corporaciones Locales de la provincia de León solicitaron ayudas, a cuáles se les concedieron y en qué cuantía?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1362-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para fomento de la producción forestal y mejora del hábitat de bienes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1362-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

El fomento de la producción forestal y mejora del habitat de bienes de las Corporaciones Locales, es uno de

los fines que persigue el programa 035, concepto presupuestario 761-0 del servicio 03 de los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León (sección de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) para 1992. Al objeto de conocer el nivel de demanda de esta línea de ayuda por parte de las Corporaciones Locales, pregunta a la Junta a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

¿A cuánto asciende la cuantía global de las ayudas solicitadas por las Corporaciones Locales con cargo a esta línea?

¿Cuál es la cuantía total de ayudas concedida desglosada por provincias?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1363-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes de becas de investigación en la Consejería de Agricultura y Ganadería, Programa 037.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1363-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 01, programa 037, concepto presupuestario 781-0 de la Consejería de Agricultura y Ganadería,

presupuestos generales de la Junta para 1992, existe una partida dotada con 34 millones de pesetas para concesión de becas de investigación a familias e instituciones sin fines de lucro. Con objeto de conocer los resultados de su ejecución, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

¿Cuántas solicitudes se han presentado y cuál fue su cuantía global?

¿Para qué temas de investigación concretos fueron concedidas las mencionadas ayudas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1364-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructura y equipamiento por sequía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1364-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 020, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, presupuestos generales de la Junta para

1992, figura una consignación de 180 millones, transferencia a Corporaciones Locales para construcción de infraestructura y equipamiento por la sequía. En relación con ello, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

¿Qué criterios concretos, trámites, propuestas e informes se han tenido en cuenta para llevar a cabo las correspondientes subvenciones con cargo a esta partida?

¿Qué Corporaciones Locales de la provincia de León se han visto favorecidas por estas ayudas y cuál es la cuantía individualizada de cada una de ellas?

¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras que han sido subvencionadas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1365-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1365-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Fomento, presupuestos gene-

rales de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 8 millones de pesetas para subvención a Corporaciones Locales para equipamientos OMIC.

¿Cuál ha sido la cantidad total solicitada por los Ayuntamientos con tal finalidad?

¿A qué Corporaciones Locales y en qué cuantía se les ha concedido ayuda con cargo a dicha partida en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1366-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Establecimientos Comerciales solicitantes de ayudas para modernización de empresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La modernización de las empresas es uno de los fines que persigue el programa 042, del servicio 04, concepto presupuestario 774-0 en los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León (sección de Fomento) para 1992. Es por ello que con la intención de conocer la demanda de las empresas comerciales de esta línea de ayuda pregunto a la Junta a través de la Consejería de Fomento:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes?

¿Cuál es la cuantía media de lo solicitado por establecimiento comercial?

¿Cuál es la cuantía global de la ayuda concedida?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1367-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas con cargo al concepto presupuestario 03.032.782.0.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La Consejería de Fomento en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992 tiene una partida de 108 millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas en el servicio 03, programa 032, concepto presupuestario 782-0 para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial privadas.

¿Qué número de viviendas, ubicación y coste de las mismas se han adquirido hasta la fecha con cargo a dicha partida presupuestaria?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1368-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a inversiones de la Consejería de Fomento para actuaciones urgentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1368-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 03, programa 032 de la Consejería de Fomento, en el concepto presupuestario 6L7-0 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, figura una partida por un montante de 20 millones para actuaciones urgentes.

¿En qué actuaciones concretas de carácter urgente se ha invertido dicha partida?

¿Cuáles fueron las circunstancias que se tuvieron en cuenta para considerar urgentes tales actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1369-I, formulada a la Junta de

Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones a organizaciones y Asociaciones de Consumidores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1369-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En la sección 04, servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 481-0 de los presupuestos de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 30 millones de pesetas para subvenciones a organizaciones y Asociaciones de Consumidores

¿Cuál ha sido el montante total de las cantidades solicitadas al amparo de dicha partida?

¿A cuánto ha ascendido la cantidad total concedida?

¿A qué asociaciones concretas y en qué cuantía se ha concedido ayuda en la provincia de León?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1370-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Sahagún para ampliación del Campamento Público de Turismo «Pedro Ponce».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1370-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

Hace algunos meses se publicó en los medios de comunicación de la provincia de León una relación de municipios beneficiados por subvenciones de la Junta para la construcción y/o ampliación de Campamentos Públicos de Turismo («Camping»), entre los que figuraba el de «Pedro Ponce» de Sahagún con una subvención estimada de unos 23 millones de pesetas. En los mencionados medios de comunicación se ponía de manifiesto la preferencia en la concesión de estas ayudas para aquellos «Campings» situados en el «Camino de Santiago».

Sin embargo en fechas recientes se ha publicado en los medios de comunicación de fuentes de la Junta y del propio Ayuntamiento de Sahagún, que dicha subvención no ha sido concedida por haber sido solicitada fuera de plazo. Ante lo extraño que resultan tales noticias aparentemente contradictorias y al objeto de tener una información precisa y rigurosa al respecto, pregunto a la Junta:

¿Se concedió inicialmente la ayuda mencionada al Ayuntamiento de Sahagún para la ampliación del Campamento Público de Turismo «Pedro Ponce»?

En caso negativo ¿Cuáles fueron los motivos?

En caso afirmativo ¿Cuál es la veracidad de las informaciones de prensa a que se hace referencia en el contenido de la justificación de la pregunta?

Finalmente ¿Qué soluciones o perspectivas de solución caben al respecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1371-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio-Buiza Díez, relativa a previsiones sobre la habilitación de la Iglesia de la Trinidad de Sahagún para Albergue de Peregrinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1371-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

La villa de Sahagún históricamente se distinguió por su amplia hospitalidad y favorable acogida a los peregrinos con destino a Santiago de Compostela. Sin embargo hoy, cabe afirmar, ha roto con esa secular tradición fundamentalmente por falta de medios y escasez de ayudas de otras instituciones. En los tiempos recientes y hasta la fecha durante la época estival se recogía a los peregrinos en un Colegio de EGB y en unas condiciones muy deficientes.

Sin embargo la villa de Sahagún, continuando con su tradición histórica hospitalaria ha planteado desde el año 87 a esta parte la recuperación de la antigua Iglesia de la Trinidad y su adecuación como Albergue de Peregrinos; la recuperación del edificio ya se ha llevado a cabo por la Junta de Castilla y León, no así la adecuación para Albergue de Peregrinos.

En pregunta formulada por este Procurador con fecha 26/12/91 sobre la cuestión, se le informa que está prevista la realización de una obra con tal fin por un montante estimado de 30 millones. Sin embargo y a pesar de haber transcurrido casi un año y medio y de las reiteradas informaciones de prensa sobre su ejecución a fecha de hoy nada

se sabe en concreto al respecto. Dada la importancia que dicho Albergue tiene para la villa de Sahagún máxime en el presente año Santo Compostelano y al objeto de tener una información concreta y veraz sobre la cuestión, pregunto a la Junta:

¿Se tiene previsto habilitar la antigua Iglesia de la Trinidad de Sahagún para Albergue de Peregrinos?

En caso afirmativo: ¿Cuál es la cuantía estimada del importe de la obra?

¿Cuáles son las fechas estimadas de inicio y finalización de la obra?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1372-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a ayudas a Corporaciones Locales para oficinas municipales de información al consumidor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 04, programa 022, concepto presupuestario 462-0 de la Consejería de Fomento, presupuestos generales de la Junta para 1992, figura una partida dotada con 15

millones de pesetas para ayudas a Corporaciones Locales para el mantenimiento y actividades de las oficinas municipales de información al consumidor. Con objeto de conocer el nivel de demanda y satisfacción de la misma con cargo a esta partida;

¿Cuál ha sido la cuantía total de las peticiones cursadas por los Ayuntamientos con tal finalidad?

¿Qué subvenciones concretas se han concedido para tal fin a las Corporaciones Locales de la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1373-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones al transporte deficitario concedidas en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1373-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Fomento, servicio 03, programa 033, concepto presupuestario 470-0 sobre subvención al transporte deficitario a empresas privadas, figura una partida de 120 millones.

¿Qué empresas, en qué cuantía y qué líneas han sido las subvencionadas en la provincia de León con cargo a la citada partida?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1374-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones con cargo a la partida presupuestaria de conservación y recuperación arquitectónica en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1374-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el servicio 02, programa 017 de la Consejería de Fomento, bajo el concepto presupuestario 602-3 de los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, figura una partida por un montante de 115 millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesetas con destino a la conservación y recuperación arquitectónica en la provincia de León. Es por ello que pregunto a la Junta a través de la Consejería de Fomento:

¿En qué proyectos concretos se ha actuado hasta la fecha?

¿En qué estado se encuentran dichas actuaciones?
¿Completamente finalizadas, en ejecución o en proyecto?

¿Cuál es la cuantía individualizada de cada una de las actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1375-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para líneas ferroviarias deficitarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1375-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Fomento, servicio 03, programa 033, concepto presupuestario 647-0 sobre compensación líneas ferroviarias deficitarias figura una partida de 355 millones.

¿Hasta la fecha se ha llevado a cabo alguna subvención con cargo a la citada partida?

En caso afirmativo ¿Cuál y en qué cuantía las actuaciones concretas al respecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1376-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos concretos sobre actuaciones en el Camino de Santiago.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1376-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZÁ DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, aparece una partida presupuestaria en la sección 07, servicio 02 del programa 017, conceptos presupuestarios 652-2, 652-3 y 652-4 para actuaciones en el Camino de Santiago. Es por ello que al objeto de tener la debida información sobre el estado de realización de dichas actuaciones pregunto a la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo.

¿En qué proyectos concretos se ha actuado hasta la fecha con cargo a dicha partida?

¿En qué estado de ejecución se encuentran dichas actuaciones? ¿Finalizadas, en ejecución o en proyecto?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita, P.E. 1377-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Transferencias a Corporaciones Locales para infraestructura turística.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1377-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En la sección 07, servicio 04, programa 056, concepto presupuestario 761-0 de los presupuestos de la Junta para el año 1992 figura una partida dotada con 150 millones de pesetas para transferencias a Corporaciones Locales para dotación de infraestructura turística.

¿Cuántas han sido las peticiones de subvenciones de las Corporaciones Locales con tal finalidad? ¿Cuál ha sido la cuantía global?

¿A qué Corporaciones Locales de la provincia de León y en qué cuantía les ha sido concedido subvención en este programa?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a solicitudes para Promoción del Turismo Escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1378-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Cultura y Turismo, servicio 04, programa 056, concepto presupuestario 781-0 sobre Promoción del Turismo Escolar, figura una partida de 30 millones de pesetas. Al objeto de tener un conocimiento objetivo de la demanda de ayuda con cargo a este programa por parte de los posibles beneficiarios, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes y cuantía total de lo solicitado?

¿Cuál ha sido la cuantía total concedida en toda la región?

¿Qué grupos en concreto han obtenido ayuda en la provincia de León y cuál ha sido el importe individualizado de cada una de ellas?

Fuensaldaña, dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1379-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Subvenciones para inversiones en establecimientos hoteleros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1379-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 056 del servicio 04, conceptos presupuestarios 772-0 y 775-0 de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figuran dos partidas de 250 millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas y 290 millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesetas respectivamente con la finalidad de subvencionar las inversiones en establecimientos hoteleros.

¿Cuál ha sido la cuantía global de las ayudas solicitadas con tal finalidad por las diferentes empresas?

¿Qué ayudas se han concedido y en qué cuantía en la provincia de León?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1380-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a proyectos de actuación sobre Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1380-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 1992, Consejería de Cultura y Turismo, servicio 03, programa 028, concepto presupuestario 662-3 sobre restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, figura una partida de 81 millones a invertir en la provincia de León con dicha finalidad. Dada la fecha en que nos encontramos, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿En qué proyectos se ha llevado, se está ejecutando o se tiene previsto realizar las inversiones?

¿En qué estado de ejecución o desarrollo se encuentran?

¿Cuál es la cuantía global? ¿Cuál las cuantías individualizadas de cada una de las actuaciones?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1381-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de Subvenciones para restauración de inmuebles por Escuelas Taller.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1381-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 028 del servicio 03, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una cantidad de 36 millones para restauración de inmuebles por las Escuelas Taller de las Corporaciones Locales. Es en base a ello y al objeto de conocer el nivel de demanda de las Corporaciones Locales en este programa, pregunto a la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvenciones con tal fin y en qué cuantía?

¿Cuál ha sido la ayuda concreta e individualizada concedida a cada Corporación solicitante

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1382-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a distribución de fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas Municipales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1382-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos generales de la Comunidad del pasado ejercicio de 1992 en el servicio 03, programa 024, concepto presupuestario 761-0 de la Consejería de Cultura y Turismo figura una partida dotada con 140 millones de pesetas para dotación bibliográfica de bibliotecas públicas municipales. En base a ello, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Qué criterios se han tenido en cuenta para la distribución de los fondos bibliográficos?

¿Cuál ha sido la distribución concreta llevada a cabo en las bibliotecas públicas municipales de la provincia de León y el valor monetario estimado de la misma?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1383-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a actuaciones efectuadas con cargo a la partida presupuestaria para conservación y equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Centros culturales en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En los presupuestos del pasado ejercicio de 1992, sección 07, servicio 03 del programa 024, concepto presupuestario 60-0 figuraba una partida de 270 millones para conservación y Equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Centros Culturales. En relación al mismo pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo con cargo a dicho programa en la provincia de León?

¿En qué estado de ejecución se encuentran las mismas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Deportivo Universitarias solicitantes de Subvenciones en 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 027 del servicio 02, concepto presupuestario 411-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992 figura una partida de 15 millones para Asociaciones Deportivo Universitarias.

¿Qué asociaciones del mencionado ámbito y en qué cuantía han solicitado subvenciones y cuál ha sido la cuantía provincializada concedida a las mismas?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1385-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Asociaciones Culturales solicitantes de Subvenciones para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 068 del servicio 01, concepto presupuestario 483-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una partida de diez millones ochocientos tres mil pesetas para subvención de actividades a Asociaciones Culturales para la realización de actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad, 92. Con la finalidad de conocer el nivel de demanda que se produjo para tales fines y el índice de cobertura de las solicitudes, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿A cuánto ascendió la cuantía total solicitada por las Asociaciones Culturales para la realización de dichas actividades y a cuánto la cuantía total de lo concedido?

Más específicamente ¿Qué Asociaciones Culturales de la provincia de León solicitaron ayuda con tal fin y cuáles no recibieron ninguna ayuda?

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1386-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a cuantía solicitada por Corporaciones Locales para actividades relacionadas con el V Centenario y Sefarad'92.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1386-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES:

En el programa 068 del servicio 01, concepto presupuestario 461-0 sin provincializar de la Consejería de Cultura y Turismo del ejercicio presupuestario de 1992, figura una partida de doce millones veintidós mil pesetas para subvención de actividades a Corporaciones Locales relativas al V CENTENARIO y SEFARAD, 92. Con objeto de tener el debido conocimiento sobre el nivel de demanda para tales fines y el índice de cobertura de las solicitudes, pregunto a la Junta a través de la Consejería de Cultura y Turismo:

¿A cuánto ascendió la cuantía total solicitada por las Corporaciones Locales para la realización de dichas actividades y a cuánto la cuantía total de lo concedido?

Más en concreto ¿Qué corporaciones Locales de la provincia de León solicitaron ayudas para tal fin y cuál es la relación de ayudas concedidas.

Fuensaldaña dos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1387-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a conciertos celebrados por la Orquesta de Castilla y León durante 1992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castiello de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1387-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo Parlamentario del CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL al amparo del artículo 150 y ss. del vigente Reglamento de esta Cámara formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Relación de conciertos celebrados por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León durante el año 1.992 con indicación de lugares y fechas.

Fuensaldaña a 3 de Marzo de 1.993

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1388-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a discriminación del colectivo de Ingenieros Técnicos Agrícolas en la R.P.T. de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castiello de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1388-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Por Decreto 8/1993, de 28 de enero, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a Funcionarios

Públicos, que discrimina, en la Consejería de Agricultura y Ganadería, al colectivo de Ingenieros Técnicos, del Grupo B, por las siguientes razones:

No se ofertan a dicho Grupo plazas en todos los niveles del 16 al 26 a los que tiene derecho. Por ejemplo, no se le oferta ninguna plaza de Nivel 25.

La inmensa mayoría de las nuevas plazas de niveles 23, 24, 25 y 26 se ofertan, en exclusiva, al Grupo A. (42 para el Grupo A, 5 para el AB y ninguna para el B).

La mayoría de los puestos de los niveles 23 y 24 que eran compartidos por los Grupos A y B pasan al Grupo A, en exclusiva, de un modo innecesario y, en muchos casos, de forma arbitraria e incoherente. Los ejemplos serían muy numerosos; baste citar los de Técnicos en Industrias Cárnicas y Lácteas, los de Cultivos en la Sección de Producción Vegetal, las Jefaturas de Sección de Ayudas en la Dirección General de Estructuras Agrarias, etc.

El número de plazas ofertado al Grupo B (sin tener en cuenta nunca las plazas de Administración General ni las de Apoyo Jurídico) disminuye en 101, diferencia entre las 131 bajas y 30 de nueva creación, mientras que las del Grupo A se incrementan en 48, diferencia entre 71 bajas y 23 nuevas.

Por otra parte, se trata de limitar a un numeroso grupo de funcionarios, con titulación universitaria, pertenecientes al Grupo B y procedentes del Servicio de Extensión Agraria, la posibilidad de acceso a numerosos puestos por la única razón de su origen o procedencia.

Estas injustificadas discriminaciones han creado un gran malestar tanto en el colectivo directamente afectado como en el de los alumnos de las CUATRO Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de la Región (León, Palencia, Soria y Valladolid), que se ha manifestado en diversos escritos y visitas personales de los Colegios de Ingenieros Técnicos al Consejero de Presidencia y Administración Territorial y Asesores del Presidente de la Junta, cuyas buenas palabras no se han plasmado en hechos en el B.O.C. y L.

Por otra parte, no se mantienen los criterios vertidos en los puntos 1 y 3 de la respuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial a la PREGUNTA ESCRITA, referencia P.E./0300773, formulada por este Procurador con relación a las Instrucciones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para la elaboración de nuevas RPT. Esto, al menos, en la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por todo ello se PREGUNTA a la Junta de Castilla y León:

¿Se ha contestado a los diversos escritos presentados por los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas relacionados con este asunto?

¿Es consciente de la innecesaria injusticia que se comete y del descontento creado en todo este colectivo de funcionarios y en el de los alumnos de las Escuelas de Ingeniería Técnica?

¿Cree la Junta que se ha ajustado a los criterios manifestados en la contestación dada a la PREGUNTA citada de este Procurador?

¿Por qué la Consejería de Agricultura y Ganadería es prácticamente la única que, escudándose en las instrucciones dadas por la Consejería de Presidencia, lesiona gravemente los intereses del Grupo B de la Administración Especial?

¿De qué modo se piensa corregir la asimilación que se hace, por su procedencia del Servicio de Extensión Agraria, a funcionarios que por su titulación han sido integrados en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo?

¿Conoce el Sr. Consejero que existen titulados superiores -Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Veterinaria...- procedentes de la Escala de Extensión Agraria, que debían haber pasado al Grupo A y que no tienen opción a acceder a las Jefaturas de Sección -Cuerpos A y B- al haberse omitido la titulación de los mismos en la R.T.P.? ¿Qué piensa hacer para rectificar este grave error?

Fuensaldaña, 2 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1389-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a cuñas radiofónicas financiadas por la Junta con motivo del X Aniversario del Estatuto de Autonomía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1389-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta escrita.

Con motivo de X Aniversario del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad se han emitido una serie de cuñas radiofónicas por las cadenas de emisoras de Castilla y León, en las que miembros de las Cortes de Castilla y León, expresaban personalmente su opinión.

Se desea conocer:

Cuñas radiofónicas con dicho motivo financiadas por la Junta de Castilla y León.

Miembros de las Cortes de Castilla y León que han intervenido en las mismas.

Fuensaldaña, 3 de marzo de 1993

Fdo.: *Pedro San Martín Ramos*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1390-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para construcción de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1390-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para

Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a la construcción de Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad? ¿Para qué finalidad en concreto?

-¿Se han iniciado ya algunas de esas construcciones?

-¿Por qué procedimiento se han adjudicado las obras en cada caso?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1391-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García Rosado y García, relativa a destino de la subvención directa a Corporaciones Locales concedida el 17 de Diciembre de 1.992 para finalización de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1391-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para

Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a finalizar las obras de Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad? ¿Para qué Instalación Deportiva en concreto?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1392-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Destino de la subvención directa a Corporaciones Locales para remodelación de Instalaciones Deportivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1392-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros celebrada el día 17 de Diciembre de 1992 concedió una subvención directa por importe de 879.532.360 Ptas a distintas Corporaciones Locales para Instalaciones Deportivas, a fin de terminar, remodelar o construir las mismas, según los casos.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Qué parte de esa cantidad global es la que se destina a remodelar Instalaciones Deportivas?

-¿A qué Corporaciones Locales se les asignó alguna cantidad?

-¿Para qué Instalaciones concretas se destinaban esos fondos?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1393-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Empresas que no han presentado Plan de Emergencia y declaración de riesgo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1393-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la legislación vigente, las empresas con riesgo de accidente, están obligadas a presentar su planes de emergencia y declaraciones de riesgo, para que posteriormente la Junta de Castilla y León elaborara sus planes de emergencia y los trasladara a la Delegación de Gobierno y Comisión de Protección Civil.

Tenemos conocimiento de que no todas las empresas han presentado dichos planes a pesar de estar obligadas a hacerlo antes del 5 de Agosto de 1990.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuál es la relación, por provincias, de las empresas que no han presentado su plan de emergencia y la declaración de riesgo (por separado)?

-¿Qué medidas han tomado la Junta para exigirles el cumplimiento de sus obligaciones?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1394-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Convocatoria de ayudas a personas físicas para estudios o actividades en el campo de las Artes o el Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1394-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la convocatoria de ayudas a personas físicas para realizar estudios o actividades en el campo de las Artes y el Turismo, formulamos a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

-¿Qué personas han solicitado dichas subvenciones, al día de finalización de plazo de presentación de las mismas?

-¿Cuál es el título de cada proyecto de actividad o programa de estudios?

-¿Qué costo tiene cada uno?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1395-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Archivos y Bibliotecas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1395-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 18 de Enero de 1993 de la Consejería de Cultura y Turismo convoca subvenciones en favor de Instituciones Eclesiásticas, destinadas a financiar la mejora de las instalaciones y equipamientos de sus Archivos y Bibliotecas.

Por ello se pregunta a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son las Instituciones que solicitaron la subvención? (Relación al día de cierre de presentación de solicitudes)

-¿Qué cantidad solicitó cada una?

-¿Cuáles de ellas recibieron subvención con el mismo fin el año 1992?

Fuensaldaña, a 2 de Marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1396-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Diputaciones Provinciales solicitantes de subvenciones para oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y realización de Inventarios de Bienes de Entidades Locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1396-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de Febrero de 1993 para ayudas a la creación y sostenimiento de oficinas de Asistencia y Asesoramiento a municipios y también para realizar Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son las Diputaciones Provinciales que han solicitado tales subvenciones?

-En cada caso, la oficina ¿es de ámbito provincial o comarcal?

-En caso de ser comarcal, ¿para qué comarcas en concreto?

-En cuanto a las ayudas específicas para la formación y conservación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, ¿cuáles son las Diputaciones que han solicitado tal subvención?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1397-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Ayuntamientos y Diputaciones para gestión y programación de teatros públicos de su titularidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al concurso público para conceder subvenciones destinadas a contribuir a la gestión y programación de teatros públicos cuya titularidad corresponda a Entidades Locales, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-¿Cuáles son los Ayuntamientos y Diputaciones que, el día de finalización del plazo, habían presentado la solicitud?

-¿Qué cantidad se solicita en cada caso?

-¿Cuáles de esas Entidades Locales recibieron subvención de la Junta en 1992, para el mismo destino?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1398-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Subvenciones a Entidades Locales para dotación de infraestructuras turísticas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1398-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden de 20 de Enero de 1993 que se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de Febrero de 1992, se convocó concurso público para conceder subvenciones a Entidades Locales para la dotación de infraestructuras turísticas. En relación con ello, formulamos las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

-Al día de cierre de plazo de presentación de solicitudes, ¿cuáles son los Ayuntamientos, Mancomunidades o entidades de ámbito territorial inferior al municipal instituidas reconocidas por la Comunidad Autónoma que han solicitado subvención?

-¿A qué proyecto de inversión se dirigía, en cada caso, la subvención?

-¿Qué costo total tiene cada proyecto?

En cuanto a las ayudas específicas para la formación y conservación de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, ¿cuáles son las Diputaciones que han solicitado tal subvención?

Fuensaldaña, a 2 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1399-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García Rosado y García, relativa a Organismos solicitantes de Subvenciones para Congresos, Simposios y Reuniones Científicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1399-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al concurso público para conceder subvenciones en 1993 destinadas a financiar Congresos, Simposios y Reuniones Científicas organizadas en el ámbito de Centros Universitarios públicos y privados, Centros Asociados de la UNED y Organismos Públicos de Investigación de nuestra Comunidad, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los Organismos que según la convocatoria, presentaron solicitud de ayuda al día de cierre del plazo?

¿Para qué actividad en concreto, cada uno de ellos?

¿Qué cantidad solicita cada uno?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1400-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a criterios seguidos en las adjudicaciones de la Junta en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1400-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La política de adjudicaciones de la Junta en Palencia, brilla por su falta de ecuanimidad. Una gran parte se adjudican de forma arbitraria, y nunca acaban de verse claras, las motivaciones por las que se producen.

En esta situación, destaca una empresa de nombre Egain S.A., cuyo director gerente, es miembro de la dirección del PP en esta provincia y se ve beneficiada por una importante cantidad de proyectos relacionados con la Administración Autonómica.

Esto se deduce de una información, en forma de propaganda, facilitada por la propia empresa, que ha llamado

poderosamente la atención entre los profesionales del ramo, pues, aunque ya sabido, su recopilación, no deja de ser provocativa.

A esto, hay que añadir, los trabajos de esta misma empresa para Gestur Palencia, en el que la Junta ejerce como socio mayoritario y donde ha realizado todos los, estudios del llamado Parque Europa.

Esta concentración de trabajos en una sola empresa, crea suspicacias y alarma en el sector y entre el resto de los ciudadanos, pues todo hace pensar, debido a las connotaciones políticas del Gerente, que puede haber motivos extraprofesionales en estas adjudicaciones.

Dado que hace pocas fechas, se ha denunciado en la prensa local, que el proyecto de la estación terminal de mercancías, también ha sido realizado por Egain S.A., habiendo empresas con presupuestos más bajos, lo que ha dado lugar a una pregunta de este Procurador, de nuevo me veo en la obligación de preguntar:

¿Qué criterios han prevalecido a la hora de adjudicar proyectos, para que esta empresa tenga casi el monopolio de los de la Junta?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Valcuende González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1401-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud de compatibilidad del Secretario General del P.P. en Palencia para desempeñar puesto funcional remunerado en la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1401-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de

las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Secretario General del PP en Palencia, D. Heliodoro García Ramos, es funcionario del Servicio de Cultura de la Junta en esta Capital. A la vez, compagina esta actividad con la de «asesor» de la Fundación Provincial de Deportes, por la que recibe una importante remuneración.

PREGUNTA:

¿Tiene el Secretario General del PP en Palencia y funcionario de la Administración Regional solicitada la compatibilidad de ambos puestos remunerados ante los órganos competentes de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: Miguel Valcuende González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1402-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Valcuende González, relativa a solicitud a Gestur Palencia sobre convocatoria de oferta pública para cubrir determinado puesto de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1402-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Miguel Valcuende González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Gestur-Palencia, del que la Junta, participa en un 60%, trabaja, con un contrato laboral, el miembro de la ejecutiva provincial del PP, D.^a Rosa Cuesta Cofreces, que a la vez es Concejala del Ayuntamiento de Palencia y la responsable de temas económicos de su partido.

Todo parece indicar, que han prevalecido criterios de afiliación política, a la hora de esta contratación, ejemplo poco edificante, en una empresa de clara mayoría pública.

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Junta de pedir a Gestur Palencia que convoque una oferta pública, para el puesto de trabajo antes citado?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: Miguel Valcuende González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1403-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a dotación de máquinas quitanieves en el Parque de Burgos y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1403-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con ocasión de las nevadas ocurridas el año pasado en la Comunidad Autónoma, el procurador abajo firmante ya

denunció cómo los equipos mecánicos que tiene la Consejería de Fomento, con maquinaria del Parque de Burgos, habían dejado de trabajar durante el turno de noche (de 10 de la noche a las seis de la mañana)

Ante las últimas nevadas, esta lamentable situación ha vuelto a producirse. Para los casi dos mil kilómetros de carreteras regionales que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, únicamente existen en el parque de Burgos ciudad dos máquinas quitanieves-tirasal, existiendo otras en los parques depositados en el norte de la provincia.

A esta escasez de medios, que raya en lo ridículo, se une el hecho de que mientras las máquinas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes han estado trabajando sin apenas interrupción las 24 horas del día, estas dos máquinas han dejado de trabajar durante el turno de noche. La nieve acumulada se ha ido helando en las carreteras regionales, y esto ha provocado que los equipos mecánicos de la Junta no hayan podido en algunas carreteras incluso entrar en los tramos donde la situación era peor, manteniéndose en la provincia más de cincuenta pueblos incomunicados a fecha de hoy jueves, con situaciones extraordinariamente dramáticas, recogidas por los medios de comunicación (interrupción de suministros de alimentos, medicinas, etc).

Que problemas de retribución del personal o de organización impidan la correcta prestación de servicios públicos, es algo que demuestra sobradamente la ineficacia del actual Gobierno Regional. Que esta situación se reproduzca año tras año, pese a las denuncias de los procuradores y de los medios de comunicación indica además lo poco que preocupa a la Consejería de Fomento solucionar situaciones que afectan a miles de ciudadanos, y que pueden provocar incluso desgracias irreparables.

Por todas estas razones, el procurador firmante **PRE-GUNTA:**

1. ¿Considera suficiente la dotación de dos quitanieves existente en estos momentos en el Parque de Burgos, para las necesidades de las carreteras regionales de nuestra provincia?
2. ¿Por qué las máquinas quitanieves depositadas en el Parque de Burgos no trabajaron ningún turno de noche -de 10 de la noche a 6 de la mañana- durante la última nevada?
3. ¿Tiene esta situación alguna relación con problemas laborales, cobro de horas extras, o de organización de horarios o servicios?
4. ¿Va a resolver la Consejería alguna vez esta situación, de tal manera que durante los temporales de nieve que azotan nuestra Región periódicamente pueda garantizarse el trabajo ininterrumpido de los servicios de la Junta?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1404-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a extremos relacionados con la reparación de la carretera C-605 Segovia a Zamora en Casaseca de las Chanas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1404-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de Junio de 1992, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas, (Zamora) le comunica a la Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y al Jefe del Servicio Territorial de Fomento de la Junta -sección de carreteras, el lamentable estado en que se encuentra la C-605 Segovia a Zamora, tramo que pasa por el centro del pueblo, pidiéndole que se hagan los trabajos propios de reparación y conservación de esta C-605.

Este escrito no tiene contestación por parte de la Consejería de Fomento y se insiste con un nuevo escrito de fecha 21 de septiembre de 1992.

No ha habido respuesta a ninguno de los dos escritos y la C-605 sigue deteriorándose con peligro de ciudadanos y circulación.

PREGUNTAS:

-¿Piensa la Consejería de Fomento contestar al Alcalde Presidente de Casaseca de las Chanas, en el sentido que reclama en sus escritos?

-¿Piensa la Junta acometer algún tipo de obra en la citada carretera?

-¿Piensa señalar la Raqueta de entrada, habida cuenta de los accidentes que se están produciendo?

La reparación de la travesía no se ajusta al proyecto original, hasta tal punto que se han ejecutado obras encima del alcantarillado del pueblo.

PREGUNTAS:

-¿Piensa esa Consejería remediar mediante, nuevo proyecto u otro tipo de acciones, semejante aberración?

-¿Qué fechas tiene prevista para acometer estas obras y en qué partida presupuestaria está la consignación?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1405-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Proyecto de Plan de Ordenaciones Ganaderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1405-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hacia el final del verano, se personaron para tener una entrevista con el Presidente de la Junta, representantes del

Ayuntamiento de Alcañices y representantes de explotaciones ganaderas privadas. El asunto que les preguntaba era el llamado «Plan de Ordenación de Explotaciones Ganaderas».

A fecha 23 de Febrero de 1993, los representantes del grupo socialista en el Ayuntamiento de dicha localidad no saben nada del proyecto aun habiendo pedido información sobre el tema.

PREGUNTAS:

A fecha de hoy:

-¿Existe por parte de la Junta algún Plan de Proyecto para esta Ordenación de Explotaciones Ganaderas?

-¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Alcañices alguna ayuda? Si es así, ¿De qué tipo?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1406-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a nivel de ejecución del proyecto de carretera Alcañices-Villardecievros y del tramo Bermillo de Alba-Videmala de Alba.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1406-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS:

-¿Cuál es el nivel de Ejecución del Proyecto de la carretera Alcañices-Villardecervos?

-¿Qué fechas hay de estimación de acabado de dicha carretera?

-¿Cuál es el coste total del Proyecto?

Así mismo el tramo de carretera Bermillo de Alba-Videmala de Alba, esta terminado la «copa» de la carretera. Es una vía que corresponde al Plan Aliste-Sayago.

-¿Existe alguna razón por la que no se ha hecho el asfalto? ¿Es de tipo técnico? ¿Es de tipo presupuestario?

-¿Qué plazo de ejecución tiene dicha obra, y cuándo prevé la Junta que esté finalizada?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1407-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Terminal de Autobuses de Alcañices.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1407-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Sobre actual situación de la Terminal de Autobuses de Alcañices, preguntamos:

-¿Cuándo prevé la Junta esté finalizada la obra de dicha terminal?

-Sabiendo que en la localidad de Alcañices, hasta hoy, acaban dos líneas regulares de viajeros, ¿Tiene prevista la Junta que en fechas posteriores acaben en dicha terminal más líneas regulares o de otro tipo?

-¿Cuál es el número de dársenas, taquillas y demás servicios?

-¿No piensa la Junta que es una Terminal sobredimensionada?

-Una vez finalizada la obra, ¿qué fórmulas de gestión prevé la Junta para dicha terminal?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1408-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a costo de las actuaciones en el Monasterio del Prado en 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La restauración y reconstrucción del Monasterio del Prado está suponiendo en los últimos años grandes aporta-

ciones económicas de los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Deseando conocer cuáles son las previsiones para 1993, se pregunta:

1. ¿Qué actuaciones tiene previsto la Junta realizar en 1993 en el Monasterio del Prado?
2. ¿Cuál es el costo previsto de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 8 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1409-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a plagas y enfermedades en coníferas frondosas en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El buen estado fitosanitario de las superficies arboladas es un factor importante para su conservación, para una evolución natural de las masas y garantía para la puesta en valor de recursos que se generen mediante su racional explotación

Por ello es conveniente un profundo conocimiento de la existencia de las distintas plagas y enfermedades que puedan afectar a las coníferas y frondosas de Castilla y León, de su evolución y la elaboración de los programas adecuados para su estudio, vigilancia y tratamiento

Por ello se pregunta:

¿Cuál ha sido la situación de las plagas y enfermedades en las coníferas y frondosas durante 1992?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.

¿Qué tratamientos específicos, o medidas complementarias se realizaron y cuál ha sido su coste?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.
- Por tipos de propiedad, pública o privada.

¿Cuál es la evaluación de las pérdidas económicas producidas a causa de las plagas y enfermedades?

- Por provincias.
- Por plagas.
- Por enfermedades.

Fuensaldaña, 9 de Marzo de 1993.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1410-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración del Patrimonio Arquitectónico en la provincia de Salamanca en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1410-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el año 1992 la Consejería de Fomento contrató 19 obras de restauración de Patrimonio Arquitectónico en la provincia de Salamanca con cargo al programa 017, Protección y Recuperación Arquitectónica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son en concreto cada una de esas intervenciones?
2. ¿En qué Municipio de la provincia de Salamanca se sitúa cada una?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1411-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción de viviendas en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1411-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones,

proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, con la localización concreta en cada caso.

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde; no CUALES son las actuaciones concretas, sino acuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones.

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso las hiciera más inteligibles.

1. ¿En qué Municipios de la provincia de Salamanca se localizan las 11 promociones de viviendas cuyos proyectos de ejecución se redactaron en 1992? ¿Cuántas viviendas comprende cada promoción?

2. ¿En qué Municipios se localizan las otras 10 promociones adjudicadas en años anteriores y construidas en 1992?

3. ¿Cuántas viviendas comprende cada promoción?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1412-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de ejecución de obras en carreteras en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1412-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones, proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, *con la localización concreta en cada caso.*

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde, no CUALES son las actuaciones concretas, sino a cuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones.

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso les hiciera más inteligibles.

1. ¿Cuál es la localización concreta de los 12 proyectos de ejecución de obra en materia de carreteras, realizados en 1992 en la provincia de Salamanca?

2. ¿Cuál la de los otros 6 que se encuentran pendientes de redacción definitiva?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1413-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a expedientes de obra de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca con cargo al Programa 032.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1413-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 1992, esta Procuradora formuló una pregunta a la Junta sobre cuáles eran las realizaciones, proyectos en marcha, actuaciones de la Consejería de Fomento en la provincia de Salamanca en 1992, *con la localización concreta en cada caso.*

Recientemente recibo la respuesta y, una vez más, se me responde, no CUALES son las actuaciones concretas, sino a cuántas, (salvo en 4 casos) de las más de 60 intervenciones

Ante lo que considero como una falta del más elemental respeto a mi Grupo Parlamentario, reitero mis preguntas separándolas por conceptos por si eso les hiciera más inteligibles.

1. Los 9 expedientes de obra con cargo al programa 032 que fueron adjudicados en 1992 en la provincia de Salamanca, ¿dónde se localiza concretamente cada uno?

2. ¿Dónde se localizan los otros 6 que habían sido contratados en ejercicios precedentes y ejecutados en 1992?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1414-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvención directa a determinados Municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1414-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Consejeros celebrada el 23 de diciembre de 1992, se concede una subvención directa de 9.993.915 Ptas., a determinados Ayuntamientos para desarrollar una serie de actividades.

En relación a esto, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón para que estas subvenciones de concesión gratuita no se hayan incorporado a las subvenciones en convocatoria pública?
2. ¿Cuáles fueron las actividades concretas que se subvencionaron en cada uno de los diez Ayuntamientos beneficiados?
3. ¿Cuál era el presupuesto global de la actividad en cada municipio?
4. ¿De qué partida presupuestaria salieron esos casos, esos casi 10 millones aportados por la Junta?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1415-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a razón de la denegación de ayuda al Ayuntamiento de Villoria para «Vivienda Comunitaria» en 1.992.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1415-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Villoria en la provincia de Salamanca acogándose a la Orden de Convocatoria de 24 de Febrero de 1992 (BOC y L, Núm 41 de 27 de Febrero de 1992) para conceder subvenciones del Sistema de Acción Social, presentó solicitud para la ejecución de la obra de «Vivienda Comunitaria» para la Tercera Edad, con un presupuesto de 7.983.124 Ptas en su segunda fase, ya que la primera está realizada por un coste de 2.500.000 Ptas y por cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Después de un año transcurrido, el Ayuntamiento no ha recibido contestación alguna.

En este nuevo ejercicio de 1993, el Ayuntamiento ha vuelto a acogerse a la convocatoria según la Orden de 2 de Enero de 1993 esperando tener más éxito que el año anterior.

No obstante, y ante el temor de que, una vez más, la Junta le dé «la llamada por respuesta», formulamos a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la razón para que en la convocatoria de 1992, no se concediera la ayuda solicitada?
2. En cualquier caso, ¿por qué no se comunicó al Ayuntamiento la decisión adoptada?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1416-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actuaciones inspectoras en Valladolid con motivo de la instalación o adaptación de gas natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 1416-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diversos inmuebles de la ciudad de Valladolid se han realizado adaptaciones para la sustitución del suministro de gas manufacturado por gas natural.

En múltiples ocasiones, las modificaciones llevadas a cabo en las instalaciones son claramente insuficientes, con previsible infracción de la normativa de carácter técnico aplicable, pudiendo provocar situaciones de riesgo para las personas que habitan en los inmuebles afectados.

Tales irregularidades han sido, en varias ocasiones, comunicadas a la Junta, sin que consten qué actuaciones ha realizado la misma al respecto.

Por ello, se formulan la siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones inspectoras ha realizado la Junta de Castilla y León durante 1992 y 1993 en la ciudad de Valladolid relacionadas con nuevas instalaciones para el suministro de gas natural o adaptaciones de instalaciones anteriores de gas manufacturado para gas natural?

¿Qué irregularidades han sido apreciadas en cada caso?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en relación a tales inspecciones?

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para que las posibles fugas en las instalaciones, una vez pasado el contador individual, no repercutan en el usuario?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio de Meer Lecha-Marzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1417-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a control para garantizar la calidad genética y estado fitosanitario de plantas de viveros forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1417-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los viveros forestales son uno de los pilares de mayor importancia para el desarrollo de programas de reforestación.

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas concretas de control se ejercen para garantizar la calidad genética de las plantas y su adecuado estado fitosanitario?

Fuensaldaña, 9 de Marzo de 1993

EL PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de Marzo de 1.993, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 1418-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la programación teatral de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 1418-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo ha publicado recientemente la programación teatral de la Junta, de Febrero a Junio de 1993 en la Red de Teatros de Castilla y León.

La presentación es realmente lujosa para lo que contiene la carpeta entelada: un libro programa de las actuaciones de 1992, un cartel y un programa plegable de mano, para cinco meses de 1993.

Sobre ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué empresa ha realizado el trabajo de edición?
2. ¿Es la misma empresa la que edita el catálogo y la que confeccionó la carpeta?
3. ¿Por qué procedimiento se ha adjudicado cada uno de los trabajos?
4. ¿Cuánto ha costado cada uno de ellos, o en conjunto, si sólo lo hubiera hecho una empresa?
5. ¿De cuántos ejemplares se compone la edición?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1993

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1015-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de particulares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1015-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301015, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ, RELATIVA A AYUDAS PARA TRABAJOS EN MONTES DE REGIMEN PRIVADO PROPIEDAD DE PARTICULARES.

Por Orden de 5 de marzo de 1992, de la Consejería de Medio Ambiente y O.T., se establecía la concesión de ayudas para trabajos en montes en régimen privado propiedad de particulares. Los interesados debían presentar sus solicitudes antes del 5 de octubre de 1992.

¿Cuáles han sido los solicitantes de las ayudas en cada provincia, en qué cuantía individual y para qué obras, trabajos o estudios?

Los artículos 11 y 12 de la Orden dicen:

Art. 11.-La Consejería de Medio Ambiente y O.T., a través de la Dirección General del Medio Natural, y a la vista de las características de la obra, podrá fijar las condiciones técnicas que deben cumplirse y modificar los presupuestos de obra presentados por los peticionarios cuando estime que son corregibles los precios o las unidades de obra propuestos.

Art. 12.-Los expedientes para la obtención de estas ayudas se tramitarán a través del correspondiente Servicio Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y O.T.. Para lo cual, según se vayan recibiendo las solicitudes, personal de las Secciones de Coordinación del Medio Natural visitarán los terrenos objeto de subvención, estudiarán los expedientes correspondientes y propondrán a la Dirección General del Medio Natural la aprobación de aquellos que consideren idóneos técnicamente».

De lo anterior se deduce que cada solicitud se complementa y modifica en cada caso, dando lugar cada una de ellas a un expediente, el cual puede comprender a varios tipos de trabajos.

Por otro lado, siendo el número de estos expedientes del orden de 5.130, el contestar para cada uno de ellos a la pregunta que se hace, originaría un trabajo enorme. Por ello se ha considerado confeccionar el cuadro resumen anexo y poner a disposición del Sr. Procurador los archivos de los mencionados expedientes.

No obstante en los nueve tomos, uno por cada provincia, incluidos en esta contestación van reflejados todos los datos que se piden relativos a las solicitudes aprobadas.

¿Cuáles han sido los que han obtenido las ayudas en cada provincia y en qué cuantía individual?

Dichos datos vienen reflejados en los nueve tomos que se adjuntan.

VALLADOLID, 15 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CUADRO RESUMEN ANEXO

| AYUDAS A TRABAJOS EN MONTES EN REGIMEN PRIVADO PROPIEDAD DE PARTICULARES. EJERCICIO - 1.992 Relación por provincias de las solicitudes recibidas y aprobadas, con expresión de sus correspondientes inversiones y subvenciones | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|
| PROVINCIA | SOLICITUDES RECIBIDAS | | | SOLICITUDES APROBADAS | | |
| | MADERA | NO MADERA | TOTAL | MADERA | NO MADERA | TOTAL |
| AVILA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 323 | 118 | 441 | 308 | 37 | 345 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 46.837.620 | 34.696.250 | 81.533.870 | 42.270.123 | 13.835.625 | 56.105.748 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 19.384.357 | 13.708.700 | 33.103.057 | 18.311.151 | 5.366.300 | 23.677.451 |
| BURGOS | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 400 | 18 | 418 | 300 | — | 300 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 48.648.908 | 23.026.150 | 71.675.058 | 39.127.763 | — | 39.127.763 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 22.409.489 | 9.433.700 | 31.843.189 | 18.059.668 | — | 18.059.668 |
| LEON | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 1.131 | 64 | 1.195 | 889 | — | 889 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 173.510.955 | 20.917.740 | 194.428.695 | 78.438.255 | — | 78.438.255 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 85.293.094 | 9.382.506 | 94.675.600 | 37.591.856 | — | 37.591.856 |
| PALENCIA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 292 | 15 | 307 | 237 | 13 | 250 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 85.818.000 | 19.827.000 | 105.645.000 | 80.413.796 | 19.474.900 | 99.888.696 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 39.280.519 | 7.102.850 | 46.383.369 | 36.944.004 | 6.904.055 | 43.848.059 |
| SALAMANCA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 367 | 294 | 661 | 344 | 290 | 634 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 60.366.250 | 197.540.600 | 257.906.850 | 44.891.519 | 105.917.620 | 150.809.139 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 27.629.400 | 76.867.800 | 104.497.200 | 20.802.727 | 41.018.007 | 61.820.734 |
| SEGOVIA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 756 | 27 | 783 | 172 | 2 | 174 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 121.418.065 | 5.066.000 | 126.484.065 | 27.098.065 | 1.016.000 | 28.114.065 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 51.581.040 | 2.026.400 | 53.607.440 | 11.843.840 | 406.400 | 12.250.240 |
| SORIA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 152 | 40 | 192 | 142 | 38 | 180 |
| - Cuantía inversiones (h) ... | 55.887.835 | 40.601.769 | 96.489.604 | 32.937.773 | 13.519.996 | 46.457.769 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 24.523.283 | 16.115.146 | 40.638.429 | 14.396.776 | 5.290.393 | 19.687.169 |

| PROVINCIA | SOLICITUDES RECIBIDAS | | | SOLICITUDES APROBADAS | | |
|-------------------------------|-----------------------|------------|-------------|-----------------------|------------|-------------|
| | MADERA | NO MADERA | TOTAL | MADERA | NO MADERA | TOTAL |
| VALLADOLID | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 73 | 141 | 214 | 29 | 21 | 50 |
| - Cuantía Inversiones (h) ... | 63.215.919 | 56.205.183 | 119.421.102 | 11.401.650 | 2.032.777 | 13.434.427 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 20.545.418 | 24.001.127 | 44.546.545 | 5.597.900 | 859.468 | 6.457.368 |
| ZAMORA | | | | | | |
| - Nº de Solicitudes | 776 | 143 | 919 | 485 | 142 | 627 |
| - Cuantía Inversiones (h) ... | 90.443.298 | 58.049.919 | 148.493.217 | 65.245.260 | 57.974.419 | 123.219.679 |
| - Importe Subvenciones (h) .. | 41.239.599 | 23.634.770 | 64.874.369 | 30.369.927 | 23.623.768 | 53.993.695 |

EJERCICIO - 1.992

RESUMEN EN TODA LA COMUNIDAD

| COMUNIDAD | SOLICITUDES RECIBIDAS | | | SOLICITUDES APROBADAS | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|---------------|-----------------------|-------------|-------------|
| | MADERA | NO MADERA | TOTAL | MADERA | NO MADERA | TOTAL |
| - Nº de Solicitudes | 4.270 | 860 | 5.130 | 2.906 | 543 | 3.449 |
| - Cuantía Inversiones (h) | 746.346.850 | 455.930.611 | 1.202.277.461 | 421.824.204 | 213.771.337 | 635.595.541 |
| - Importe Subvenciones (h) | 331.896.199 | 182.272.999 | 514.169.198 | 193.917.649 | 83.468.391 | 277.386.240 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1018-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a medidas para garantizar la restauración del edificio de Abelló en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1018-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./1018-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA RESTAURACION DEL EDIFICIO DE ABELLO EN LEON

En respuesta a la pregunta referenciada, se ha de informar que esta Consejería actúa en el marco que la legislación

vigente autoriza en materia de protección del patrimonio histórico artístico. Nuevamente ha de recordarse que, conforme al art. 36 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, los bienes integrantes de éste deben ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios, y sólo en defecto de la acción de los mismos la Administración podrá actuar subsidiariamente.

Valladolid, 11 de febrero de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapátero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1019-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a ejecución del Proyecto 2ª Fase Cerro del Otero en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1019-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301019, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, RELATIVA A EJECUCION DEL PROYECTO 2.ª FASE CERRO DEL OTERO EN PALENCIA.

1.º La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene en su poder un anteproyecto de la obra de 120 millones, para llevar a efecto la realización de esta 2.ª Fase y las sucesivas.

Por motivos de programación y debido al montante de la obra, ya que lógicamente los presupuestos son limitados, no se consideró oportuno incluir la mencionada 2.ª Fase, ya que existían otras prioridades.

2.º En estos momentos no está prevista la mencionada obra dentro de los presupuestos de 1993.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1030-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a subvención a la construcción de la Planta Incineradora de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 82, de 11 de Diciembre de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1030-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301030, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL RELATIVA A SUBVENCION A LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA INCINERADORA DE LEON.

1. El 23 de diciembre de 1985, se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de León.

2. El objeto del convenio lo constituye las obras de acondicionamiento del vertedero para la eliminación de residuos sanitarios.

3. El importe de la subvención fue de 10.556.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.026.647.0 del año 1985.

4. A petición del Excmo. Ayuntamiento de León la entidad colaboradora para la Administración I.G.C. realiza unos análisis en el Horno Incinerador en mayo de 1991, en base a los resultados obtenidos el Laboratorio Regional de Medio Ambiente da el visto bueno a la Instalación imponiéndole unas medidas correctoras.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1096-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Granjas cinegéticas realizadas en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1096-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301096, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A GRANJAS CINEGETICAS REALIZADAS EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

GRANJAS CINEGETICAS PRIVADAS. AÑO: 1.991

| PROVINCIA | Nº DE CENTROS | PRODUCCION | | | | | | | |
|--------------|---------------|-------------------|-----------------|--------|--------|-------|--------|-----------------|------------------|
| | | PERDIZ | CODORNIZ | LIEBRE | CIERVO | CORZO | PALOMA | CONEJO | FAISAN |
| AVILA | | | | | | | | | |
| BURGOS | 7 | 439.500 | | | | | | | 3.600 |
| LEON | 1 | 2.500 | | | | | | | |
| PALENCIA | | | | | | | | | |
| SALAMANCA | 2 | 1.200 | 3.000 | | | | | | 500 |
| SEGOVIA | 9 | 29.000 | | | | | | 6.200 | 1.500 |
| SORIA | 11 | 22.552 | | | | | | | |
| VALLADOLID | 5 | 50.000 | | | | | | | 32.000 |
| ZAMORA | | | | | | | | | |
| TOTAL | 35,00 | 544.752,00 | 3.000,00 | | | | | 6.200,00 | 37.600,00 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1100-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Licencias de caza expedidas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1100-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301100, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

LICENCIAS DE CAZA - AÑO: 1.991

| PROVINCIA | | CLASE | | | TOTAL |
|-----------|---------|------------|---------|---------|------------|
| | | A | B | C | |
| AV | NUMERO | 10.473 | 557 | 45 | 11.075 |
| | IMPORTE | 26.456.160 | 467.880 | 736.920 | 27.660.960 |
| BU | NUMERO | 21.236 | 162 | 42 | 21.440 |
| | IMPORTE | 54.459.720 | 138.600 | 420.000 | 55.018.320 |
| LE | NUMERO | 35.976 | 940 | 4 | 36.920 |
| | IMPORTE | 86.342.400 | 75.200 | 51.000 | 86.468.600 |
| PA | NUMERO | 12.822 | 804 | 48 | 13.674 |
| | IMPORTE | 32.311.440 | 675.360 | 113.200 | 33.100.000 |
| SA | NUMERO | 14.709 | 681 | 7 | 15.397 |
| | IMPORTE | 37.066.680 | 571.040 | 17.640 | 37.655.360 |
| SG | NUMERO | 16.736 | 225 | 32 | 16.993 |
| | IMPORTE | 42.150.120 | 189.000 | 523.320 | 42.862.440 |

| PROVINCIA | | CLASE | | | TOTAL |
|---------------|---------|-------------|-----------|-----------|-------------|
| | | A | B | C | |
| SO | NUMERO | 11.004 | 26 | 62 | 11.092 |
| | IMPORTE | 27.871.200 | 21.840 | 879.420 | 28.772.460 |
| VA | NUMERO | 16.301 | 2.641 | 22 | 18.964 |
| | IMPORTE | 41.131.440 | 2.219.280 | 126.840 | 43.477.560 |
| ZA | NUMERO | 13.258 | 1.710 | 16 | 14.984 |
| | IMPORTE | 33.430.320 | 1.436.400 | 111.570 | 34.978.290 |
| TOTAL NUMERO | | 152.515 | 7.746 | 278 | 160.539 |
| TOTAL IMPORTE | | 381.219.480 | 5.794.600 | 2.979.910 | 389.993.990 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan Regional de control de especies de caza para la temporada 1990-1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1106-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301106, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A PLAN REGIONAL DE CONTROL DE ESPECIES DE CAZA PARA LA TEMPORADA 1990-1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PLAN DE CONTROL DE ESPECIES DE CAZA EN
TERRENOS CINEGETICOS DE APROVECHAMIENTO COMUN.
NUMERO MAXIMO DE EJEMPLARES A ABATIR. AÑO: 1.991

| PROVINCIA | MODALIDAD | CABRA MONTES | CIERVO | CORZO | REBECO | JABALI | | | |
|------------|-----------|--------------|--------|-------|--------|--------|--|--|--|
| AVILA | | - | - | - | - | 100 | | | |
| BURGOS | | - | - | - | - | - | | | |
| LEON | | - | - | - | - | - | | | |
| PALENCIA | | - | 22 | 65 | - | 90 | | | |
| SALAMANCA | | - | - | - | - | - | | | |
| SEGOVIA | | | | | | | | | |
| SORIA | | | | | | | | | |
| VALLADOLID | | | | | | | | | |
| ZAMORA | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1107-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a repoblacio-

nes de especies cinegéticas realizadas en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

| PROV. | RESERVA | NUMERO DE EJEMPLARES | | | | | | | | | |
|-------|------------------------|----------------------|-----------------|--------|----------|--------|---------|--------|----------|-------|-----------|
| | | PERDIZ ROJA | PERDIZ PARDILLA | BECAJA | CODORNIZ | PALOMA | TORTOLA | LIEBRE | CONEJO | ZORRO | ACUATICAS |
| PA | F. CARRIONAS | 40 | 168 | 10 | | | | 3 | | | |
| SA | LAS BATUECAS | | | 25 | | | | | | | |
| SO | URBION | | | | 140 | | | | | | |
| ZA | S ^a CULEBRA | 760 | | | 920 | 110 | 150 | 280 | 2.500 | 36 | |
| | VILLAFAYLA | 120 | | | 810 | 180 | | 510 | | 6 | 640 |
| TOTAL | | 1.773,00 | 190,00 | 155,00 | 2.070,00 | 640,00 | 160,00 | 834,00 | 2.560,00 | 42,00 | 640,00 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1109-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Plan de caza a rececho de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.E. 1109-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301109, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL RELATIVA A PLAN DE CAZA A RECECHO DE LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA DE LA COMUNIDAD EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

RESERVAS NACIONALES DE CAZA MAYOR

CAZA A RECECHO AÑO: 1.991

| PROVINCIA | RESERVA | CABRA MONTÉS | | | | CIERVO | | | | CORZO | | | | REBECO | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|------------------------------|--------------|----|----|----|--------|---|----|-----|-------|----|----|----|--------|---|-----|-----|-----|-----|----|----|---|---|-----|----|----|----|
| | | PC | A | TP | CP | 1 | 2 | 3 | 4 | PC | A | TP | CP | 1 | 2 | 3 | 4 | PC | A | TP | CP | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| AVILA | Sierra de Gredos | 47 | 47 | 47 | 47 | 10 | 3 | 5 | 29 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BURGOS | S ^a de la Demanda | | | | | | | | | 3 | 1 | 1 | 1 | | | 53 | 46 | 34 | 31 | | | | | | | | |
| LEÓN | Ancares | | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | | | 64 | 61 | 61 | 54 | | | | | | | | |
| | Mampodre | | | | | | | | | 7 | 6 | 4 | 4 | | | 46 | 44 | 42 | 30 | | | | | 43 | 35 | 35 | 35 |
| | Riáño | | | | | | | | | 25 | 24 | 24 | 16 | | | 77 | 60 | 58 | 54 | | | | | 55 | 47 | 45 | 43 |
| PALENCIA | Fuentes Carrionas | | | | | | | | | 34 | 31 | 27 | 24 | | | 33 | 30 | 29 | 24 | | | | | 7 | 6 | 4 | 4 |
| SALAMANCA | Las Batuecas | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SORIA | Urbión | | | | | | | | | 19 | 19 | 18 | 17 | | | 54 | 52 | 52 | 41 | | | | | | | | |
| ZAMORA | S ^a de la Culebra | | | | | | | | | 13 | 12 | 12 | 11 | 6 | 3 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 3 | 1 | | | | |
| TOTALES | | 50 | 50 | 50 | 13 | 3 | 5 | 29 | 103 | 95 | 88 | 75 | | | | 332 | 298 | 281 | 239 | | | | | 105 | 88 | 84 | 82 |

PC: PERMISOS CONCEDIDOS - A: ASISTENTES - TP: TIRARON PIEZA - CP: COBRARON PIEZA
1 - 2 - 3 - 4: CALIDAD DE LOS TROFEOS

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1110-II y P.E. 1111-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativas a gastos e ingresos de funcionamiento de las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1110-II y P.E. 1111-II

CONTESTACION A LAS PREGUNTAS ESCRITAS P.E. 0301110 Y 0301111, FORMULADAS POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVAS A GASTOS E INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

RESERVAS NACIONALES DE CAZA. AÑO: 1.991

| PROVINCIA | RESERVA | SUPERFICIE | MILES DE PESETAS | | NUMERO DE JORNADAS | |
|-----------|----------------------|------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|
| | | | GASTOS | INGRESOS | RECECHO | TOTAL CAZADOR |
| AVILA | Sierra de Gredos | 28.950 | 32.000 | 23.400 | 47 | - |
| BURGOS | Sierra de la Demanda | 75.403 | 12.664 | 7.171 | 247 | 10.000 |
| LEON | Ancares | 38.300 | 18.941 | 1.013 | 66 | 772 |
| | Nampodre | 30.858 | 18.086 | 1.593 | 96 | 802 |
| | Riaño | 71.538 | 47.265 | 3.785 | 157 | 3.045 |
| PALENCIA | Fuentes Carrionas | 52.000 | 18.864 | 4.163 | 148 | 1.635 |
| SALAMANCA | Las Batuecas | 21.513 | 26.077 | 13.097 | 14 | 815 |
| SORIA | Urbión | 100.000 | 9.073 | 2.828 | 71 | 71 |
| ZANORA | Sierra de la Culebra | 65.000 | 17.214 | 1.430 | 54 | 6.500 |
| | Villafáfila | 33.000 | 16.539 | 437 | - | 3.318 |
| T O T A L | | 516.562,00 | 216.723,00 | 58.917,00 | 900,00 | 26.958,00 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1112-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a número de ejemplares autorizado en otras modalidades de caza mayor por las Reservas Nacionales de Caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1112-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301112, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A NUMERO DE EJEMPLARES AUTORIZADOS EN OTRAS MODALIDADES DE CAZA MAYOR POR LAS RESERVAS NACIONALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

**RESERVAS NACIONALES
OTRAS MODALIDADES DE CAZA MAYOR. AÑO: 1.991**

| PROVINCIA | RESERVA | MODALIDAD | NUMERO DE EJEMPLARES | | | | | | | |
|--------------|---------------------------|---------------|----------------------|--------|-------|--------|--------|------------|--|--|
| | | | CABRA MONTES | CIERVO | CORZO | REBECO | JABALI | | | |
| AVILA | S ^a DE GREDOS | SELECTIVA | 29 | | | | | | | |
| BURGOS | S ^a DE DEMANDA | | | | | | | 120 | | |
| LEON | ANCARES | | | | | | | 22 | | |
| | MANPOBRE | | | | | | | 22 | | |
| | RIAÑO | | | | | | | 286 | | |
| PALENCIA | F. CARRIONAS | | | | | | | 63 | | |
| SALAMANCA | LAS BATUECAS | SELECTIVA | 11 | | | | | | | |
| SORIA | URBION | | | | | | | 71 | | |
| ZAMORA | S ^a DE CULEBRA | BATIDA ESPERA | | | | | | 20 | | |
| | VILLAFILA | | | | | | | 150 | | |
| TOTAL | | | 40 | | | | | 754 | | |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1113-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a resultados de la caza autorizada en los cotos sociales de caza en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1113-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301113, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RESULTADOS DE LA CAZA AUTORIZADA EN LOS COTOS SOCIALES DE CAZA EN 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

COTOS SOCIALES. AÑO: 1.991

| PROVINCIA | DENOMINACION | SUPERFICIE | APROVECHAMIENTO CINEGETICO: NUMERO DE EJEMPLARES | | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------------------------|------------------|--|-------------|-------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | JABALI | CIERVO | CORZO | ROBLO | COBRE | LEBRE | PERO | COMOQUE | FAJONA | PATO | VENTOLA | ARCADEA | |
| AVILA | S ^a DE AVILA | 10.588 | | | | | 6 | 2 | 75 | | | | | | |
| | VILLANUEVA C. | 4.681 | | | | | 144 | 48 | 186 | | | | | | |
| BURGOS | PERAL ARLANZA | 2.050 | | | | | 24 | 12 | 84 | | | | | | |
| | IGLESIARRUBIA | 3.356 | | | | | 25 | 39 | 50 | 22 | 9 | 13 | | | |
| LEON | LOS OTEROS | 38.635 | | | | | 1 | 465 | 546 | 1.054 | 69 | | 7 | 7 | |
| PALENCIA | | | | | | | | | | | | | | | |
| SALAMANCA | EL TUMBARO | 1.792 | 7 | | | 18 | 91 | 50 | 86 | | 20 | | | | |
| SEGOVIA | | | | | | | | | | | | | | | |
| SORIA | ALCARAMA | 15.234 | 55 | | | | | | | | | | | | |
| VALLADOLID | | | | | | | | | | | | | | | |
| ZAMORA | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 56.798,00 | 62,00 | 0,00 | 8,80 | 18,00 | 261,00 | 612,00 | 868,00 | 1.076,00 | 98,00 | 13,00 | 7,00 | 7,00 | 8,00 |

PRESIDENCIA

P.E. 1114-II

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1114-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos locales de caza mayor y caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301114, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A COTOS LOCALES DE CAZA MAYOR Y CAZA MENOR A 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

COTOS LOCALES DE CAZA - AÑO: 1.991

| PROVINCIA | Nº TOTAL | SUP. TOTAL (HAS) | CAZA MENOR | | CAZA MAYOR | |
|--------------|--------------|------------------|--------------|------------------|------------|------------|
| | | | NUMERO | SUPERFICIE | NUMERO | SUPERFICIE |
| AVILA | - | - | - | - | - | - |
| BURGOS | 3 | 6.101 | 3 | 6.101 | - | - |
| LEON | 14 | 25.000 | 14 | 25.000 | - | - |
| PALENCIA | - | - | - | - | - | - |
| SALAMANCA | 1 | 3.372 | 1 | 3.372 | - | - |
| SEGOVIA | 5 | 7.932 | 5 | 7.932 | - | - |
| SORIA | - | - | - | - | - | - |
| VALLADOLID | - | - | - | - | - | - |
| ZÁMORA | 2 | 6.200 | 2 | 6.200 | - | - |
| TOTAL | 25,00 | 48.605,00 | 25,00 | 48.605,00 | - | - |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1115-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a cotos privados de caza mayor y de caza menor a 31 de diciembre de 1.991, en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1115-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301115, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A COTOS PRIVADOS DE CAZA MAYOR Y DE CAZA MENOR A 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

COTOS PRIVADOS DE CAZA - AÑO: 1.991

| PROVINCIA | Nº TOTAL | SUP. TOTAL (HAS) | CAZA MENOR | | CAZA MAYOR | |
|--------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | | | NUMERO | SUPERFICIE | NUMERO | SUPERFICIE |
| AVILA | 513 | 618.080 | 487 | 578.993 | 26 | 39.087 |
| BURGOS | 818 | 1.253.020 | 612 | 800.950 | 206 | 452.070 |
| LEON | 870 | 1.100.000 | 522 | 660.000 | 348 | 440.000 |
| PALENCIA | 463 | 680.000 | 422 | 619.555 | 41 | 60.445 |
| SALAMANCA | 1.097 | 936.594 | 1.094 | 934.651 | 3 | 1.943 |
| SEGOVIA | 435 | 588.545 | 405 | 532.062 | 30 | 56.483 |
| SORIA | 441 | 912.917 | 406 | 837.400 | 35 | 75.517 |
| VALLADOLID | 408 | 767.875 | 407 | 767.310 | 1 | 565 |
| ZAMORA | 646 | 700.000 | 640 | 685.000 | 6 | 15.000 |
| TOTAL | 5.691,00 | 7.557.031,00 | 4.995,00 | 6.415.921,00 | 696,00 | 1.141.110,00 |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1116-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a Producción de los centros cinegéticos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 85, de 30 de Diciembre de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1116-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301116, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A PRODUCCION DE LOS CENTROS CINEGETICOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991.

Adjunto le remito los datos solicitados.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CENTROS CINEGETICOS DE LA JUNTA. AÑO: 1.991

| PROVINCIA | DENOMINACION | PRODUCCION | | DESTINO | |
|------------|---|------------|--------------|--------------------------------|-----------|
| | | NUMERO | ESPECIE | SITIOS | PROVINCIA |
| AVILA | GRANJA CINEGETICA DE RECRÍA DE PERDICES | 1.000 | PERDIZ ROJA | COTOS SOCIALES DE LA PROVINCIA | AVILA |
| BURGOS | | | | | |
| LEON | VALSEMANA | 725 | PERDIZ PARDA | RR.NN.CC. | LEON |
| PALENCIA | | | | | |
| SALAMANCA | | | | | |
| SEGOVIA | | | | | |
| SORIA | | | | | |
| VALLADOLID | | | | | |
| ZAMORA | | | | | |
| TOTAL | | 1.725,00 | | | |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1124-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a estado del Retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1224-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JESUS MALAGA GUERRERO, P.E. /0301124, RELATIVA A LA RES-

TAURACION DEL RETABLO DE NICOLAS FLORENTINO EN LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA.

1. La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, elaboró un diagnóstico del retablo de Nicolás Florentino de la Catedral Vieja de Salamanca en 1989, del que se concluye que el estado general de conservación del mismo es bueno y que la obra no corre riesgos inminentes en su deterioro general.

Por otra parte, el informe mencionado sí recomienda atender a la degradación pictórica que sufren algunas de las tablas, y a la conveniencia de recuperar el colorido original mediante una limpieza que elimine la suciedad superficial y los barnices oxidados.

Una actualización del presupuesto redactado en su día, permite estimar las labores de restauración mencionadas en veintiséis millones seiscientos ochenta mil pesetas (26.680.00 Pts.).

2. Dado el conjunto de necesidades existentes en el Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma y en el

contexto de las prioridades marcadas por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural la restauración del Retablo de Nicolás Florentino no figura en la programación de restauraciones del presente año.

3. Dado el volumen de la inversión a realizar y la envergadura del trabajo, la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural ha preparado informe sobre el retablo con el objeto de proponer su restauración bajo la fórmula de Patrocinio.

Valladolid, 2 de marzo de 1993

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1134-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Patricio Fernández Rodríguez y D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas para interrumpir obras ilegales en Santa Clara en Medina de Pomar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1134-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. PATRICIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, P.E. 0301134 RELATIVA A OBRAS EN EL ENTORNO DEL «MONASTERIO DE SANTA CLARA» EN MEDINA DE POMAR (Burgos).

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos en sesión de 28 de diciembre de 1992, informada de que se están realizando obras de rehabilitación en la vivienda del Capellán en el Convento de Santa Clara, acordó solicitar del Ayuntamiento de Medina de Pomar que ordene la paralización cautelar de las obras y a los promotores de las mismas que envíen el proyecto a dicha Comisión para su estudio y aprobación si procede.

Con fecha 2 de marzo de 1993 el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Burgos comunica a esta Dirección General que según informe del Arquitecto de dicho Servicio Territorial emitido tras visitar la obra recientemente, se ha demolido el cuerpo avanzado ilegalmente realizado y se ha reconstruido la cerca anteriormente derribada para la apertura de la puerta de garaje.

Valladolid, 5 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1136-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a reparación de daños en la ronda entrepuentes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1136-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301136, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JESUS MALAGA GUERRERO, RELATIVA A REPARACION DE DAÑOS DE LA RONDA ENTREPUESTES DE SALAMANCA.

En contestación a su pregunta le señalo que ya se han dado las órdenes oportunas a la dirección de la obra y a la contrata para que, al finalizar la misma, se lleve a cabo la reparación de los daños ocasionados.

Valladolid, a 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1171-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para trabajos de documentación etnográfica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1171-II

RESPUESTA A LA PRESUNTA ESCRITA P.E. 1171-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A PRESENTACION DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA 1993 DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE DOCUMENTACION ETNOGRAFICA.

Dando contestación a la pregunta de referencia en la relación anexa se indican las subvenciones solicitadas de las que se tiene constancia hasta este momento.

Valladolid, a 4 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: Emilio Zapatero Villalonga

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

OBJETO: DOCUMENTACION ETNOGRAFICA

ORDEN CONVOCATORIA: 21-12-92 C. CULTURA Y TURISMO

B.O.C.y L. : Fecha 24-12-92 Número: 248

| APLICACION PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|---------------------------|------------|
| 07.03.031.483.0 | 12.000.000 |

Observaciones:

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciones solicita das |
|-----------------------------------|------------------------|--|---|--------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 1 VP-6/93 | | FONDO PATRIMONIO NATURAL EUROPEO C G-06114821 APOD. DE CORREOS 621 740 BANCO DE SANTANDER C/MAYOR PRINCIPAL 19-A. PALEN 34520 | INVENTAR. PATRIMONIO ETNOGRAF EN RUTAS TRAHANTES PROV. SALAMANCA Y ZAMORA | 2.400.000 | 2.400.000 | 100,00 | |
| 2 LE-2/93 ANTONIO NATAL ALVAREZ | | SEMINARIO PERMANENTE ESTUDIOS CEPEDANOS C G-24035396 C/SAN JUAN 1 30032 CAJA DE ESPAÑA VEGA DE MAGAZ (LEON) 516.929-4 | INVENTARIO ETNOGRA- FICO DE LA CEPEDA (LE) | 1.000.000 | 1.000.000 | 100,00 | |
| 3 SA-1/93 CARLOS GARCIA RODRIGUEZ | | ASOC. SALMANTINA AGRICULTURA DE MONTAÑA C G-37047271 C/ALHONDIGA N° 4 2104 CAJA DE SALAMANCA Y SORIA C/PILITA N° 23.S.ESTB.SIERRA 300000050-0 | DOCUMENTACION ETHO-- GRAFICA PARA MUSEO ETNOGRAFICO HOGARRAZ (SA) | 1.175.000 | 1.175.000 | 100,00 | |
| 4 SA-3/93 CARLOS GARCIA RODRIGUEZ | | GRUPO ECOLOGISTA EL ALAGON C G-37048568 C/ALHONDIGA 4 2104 CAJA DE SALAMANCA Y SORIA C/PILITA 23.S.ESTEB SIERRA-SA 3300113/0000403 | LA CULTURA DEL AGUA INVENTARIO ETNOGRAF. PUERLOS MARGENES ALAGON Y FRANCIA(SA) | 917.000 | 917.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ción ble do |
|-----------|--------------------------------------|--|---|--------------|---------------------------|-------------|-----------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Concedida | Concedida | |
| 5 SA-7/93 | ROSA MARIA LORENZO LOPEZ | ASOC. ARTESANOS ZONA DE MONTAÑA DE SA C G-37253341 PZA. MAYOR S/N 2104 CAJA DE SALAMANCA Y SORIA C/SALAS PONBO S/N MIRANDA C. 3000002977 | DOCUMENTACION ETNO- GRAFICA Y CATALOGA- CION BORDADO TRADI- CIONAL SERRANO | 800.000 | | 800.000 | | 100,00 |
| 6 VP-9/93 | | APEROS DE AYER C G-47290762 ESC. CAPACT. AGRARIA STA. ESPINA O CAJA RURAL DEL DUERO PZA. ZORRILLA | CREACION MUSEO APE- ROS. UTILES AGRICUL- TURA DE CAST. Y LEON | 4.750.000 | | 4.750.000 | | 100,00 |
| 7 ZA-3/93 | MIGUEL MONTALVO MARTIN | ASOCIACION ETNOGRAFICA SAJO DUERO C G-49008550 C/RUA LOS NOTARIOS 10, SAJO 120 O CAJA ESPAÑA | ESTUDIO ETNOGRAFICO DE LA COMARCA DE SA- YAGO (ZA) | 1.200.000 | | 1.200.000 | | 100,00 |
| 8 ZA-1/93 | GUSTAVO SAINZ FERNANDEZ DE LA COTERA | CONSORCIO DE FOMENTO MUSICAL DE ZAMORA C G-49028293 AV. P DE TOROS S/N ENPT-APD 401 20960404 CAJA DE ESPAÑA C/LA REINA 3.49001-ZAMORA 303404/00015158 | LA INDMENTARIA TRA- DICIONAL DE LAS CO- MARCAS ZAMORANAS V.1 ALISTE | 1.289.650 | | 1.289.650 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ción ble do |
|------------|--|--|---|--------------|---------------------------|-------------|-----------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Concedida | Concedida | |
| 9 BU-1/93 | MARTA GONZALEZ BUENO, SERV. ETNOGRAFIA | EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS C P-0900000-A PASEO DEL ESPOLON 34 2017 CAJA AH. CIRCULO CATOLICO BU PASEO DEL ESPOLON. BURGOS 3110002/0001275 | FIESTAS EN LA PROVIN CIA DE BURGOS | 3.000.000 | | 3.000.000 | | 100,00 |
| 10 LE-1/93 | CONCHA CASADO LOBATO Y OTROS | AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE C P-2401500-J PZA. MAYOR 1 1597 LA CAIXA BEMBIBRE (LEON) AVDA. VILLAFRANCA 17. BEMBIBRE 020-8008 | INVENTARIO Y DOCUMEN TACION PATRIMONIO ETNOGRAFICO DE BEM- BIBRE (LE)-2ª FASE- | 1.200.000 | | 1.200.000 | | 100,00 |
| 11 P-1/93 | PABLO GARCIA COLMENARES | EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C P-3400000-J C/BURGOS N° 1 O BANCO CENTRAL 0556084 | INVENTARIO PATRIMO- NIO ETNOGRAFICO DEL CERRATO PALENTINO | 6.192.500 | | 6.554.000 | | 100,00 |
| 12 P-2/93 | GONZALO ALCALDE CRESPO | EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C P-3400000-J C/BURGOS 1 O BANCO CENTRAL 0556084 | INVENTARIO SANTUA- RIOS, ERMITAS, Y MUNI- CIPALIDADES PROVINCIA DE PALENCIA | 6.780.000 | | 6.780.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|------------|------------------------|--|---|--------------|----------------|-------------|-----------|---------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable | Solicitada | Concedida | |
| 13 SO-1/93 | M. LUISA GÓNEZ ZARDOYA | AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DEL RINCON C P-42278008 SOTILLO DEL RINCON 30170131 CAJA RURAL PROVINCIAL SOTILLO DEL RINCON (SORIA) 01.22001-17 | DANZAS DE SOTILLO DEL RINCON (SORIA) | 263.000 | | 263.000 | | 100,00 |
| 14 SA-9/93 | RAMON GRANDE DEL BRIO | AYTO. ENDRINAL DE LA SIERRA. SALAMANCA C P.3712400-E PZA. DE LA IGLESIA N.º1 807 CAJA RURAL PROVINCIAL DE SALAMANCA DE LA SIERRA (SA) SUCURSAL GUIJUELO(SA) C/F. VILLALOBOS 91. GUIJUELO(SA) 5321-001280-3 | ASPECTOS ETNOGRAFICOS Y COSTUMBRES Y LEYENDAS DE ENDRINAL | 1.000.000 | | 1.000.000 | | 100,00 |
| 15 VP-5/93 | PEDRO GARCIA MARTIN | UNIV. AUTONOMA MADRID. DPTO. MODERNA C 0-2818013A CIUDAD UNIVERSITARIA O BANEITO CTA. COLMEJAR VIEJO KM.15,5 870-023-271 | INVENTARIO PATRIMONIO MESTERO VIA DE LA PLATA | 2.487.000 | | 2.487.000 | | 100,00 |
| 16 SA-5/93 | FRANCISCO GINER ABATI | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA C 0-3718001-E AVDA. DE LA MERCED S/N O BANCO DE ESPAÑA PZA. DE LOS BANDOS S/N 20000149 | PAPEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CAMBIO CULTURAL DEL MEDIO RURAL: SA-INFL. | 1.200.000 | | 1.200.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|------------|--|---|--|--------------|----------------|-------------|-----------|---------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable | Solicitada | Concedida | |
| 17 VP-1/93 | JOSE ANTONIO MARTIN HERRERO | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. DPTO. PSICOLOGIA C 0-3718001-E C/FONSECA S/N O BANCO DE ESPAÑA PZA. DE LOS BANDOS S/N. SA 200000149 | ETNOMEDICINA CASTILLA Y LEON: APORTAC. PARA UNA IDENTIDAD COMUNITARIA PROPIA | 1.500.000 | | 1.500.000 | | 100,00 |
| 18 VP-3/93 | FRANCISCO GINER ABATI | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. DPTO. PSICOLOGIA C 0-3718001-E AVDA. DE LA MERCED S/N O BANCO DE ESPAÑA PZA. DE LOS BANDOS S/N. SA 200000149 | DOCUMENT. ETNOGRAFICA APOTROPICOS EN CAST Y LEON | 1.500.000 | | 1.500.000 | | 100,00 |
| 19 P-5/93 | J. L. ALONSO PONGA, J. DIAZ GLEZ, A. SANCHEZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | INVENTARIO-DOCUMENTACION DE LAS CAMPANAS EN TIERRA DE CAMPOS PALENTINA | 2.566.000 | | 2.566.000 | | 100,00 |
| 20 SA-8/93 | JUAN MANUEL BAEZ MEZQUITA | UNIV. VALLADOLID. ESC. TEC. SUP. ARQUITECTURA C: 0-4718001-C AVDA. SALAMANCA S/N O BANCO DE ESPAÑA PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8. | ANALISIS Y CATALOGACION DE LA ARQUITECTURA POPULAR PUEBLOS SERRA. FRANCIA (SA) | 1.200.000 | | 1.200.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|------------|--------------------------------------|---|--|--------------|---------------------------|--------------------------|--|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 21 VP-4/93 | MARIA SOLEDAD TEMPRANO PEÑIN | MARIA SOLEDAD TEMPRANO PEÑIN D A-11.934.337 AV.CARDEHAL CISNEROS-11,BAJO A 0 | TRADICIONES EN TORN AL SACRIFICIO GALLO Y OTROS ANIMALES.RI- TUALES SANGR-JGOS.S. | 1.550.000 | 1.550.000 | 100,00 | |
| 22 VA-3/93 | J.L.SAINZ GUERRA Y M. OLCESE SEGARRA | JOSE LUIS SAINZ GUERRA D A-12.350.767 C/SAN AGUSTIN 3,4°C 0 | ESTUDIO DE LA ARQUI- TECTURA POPULAR DE LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS,VALLADOLID | 1.590.000 | 1.590.000 | 100,00 | |
| 23 VP-2/93 | LUIS DIAZ GONZALEZ-VIANA Y OTROS | LUIS DIAZ GONZALEZ-VIANA Y OTROS D A-12.350.773 PZA. DE LA PARRA 3,4ª 0 | ETNOGRAF.DE LA MUJER Y LA MUSICA EN CAST. Y LEON.PAPEL-REPERT. DE LA MUJER.... | 1.945.000 | 1.945.000 | 100,00 | |
| 24 P-4/93 | ATILANO MARTINEZ TOME Y OTRO | ATILANO MARTINEZ TOME D A-12.656.075 SECTOR ISLAS 31 0 | CHOZOS Y CORRALES DE GANADO SUROESTE VALLES DEL CERRATO (PALENCIA) | 1.219.856 | 1.219.856 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|-------------|----------------------------------|--|--|--------------|---------------------------|--------------------------|--|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 25 P-3/93 | JOSE MARIA SILVA NAVEROS Y OTROS | JOSE MARIA SILVA NAVEROS D A-12.724.391 C/CONCEPCION ARENAL 17 0 | LOS INSTRUMENTOS MUSICALES TRADICIO- NALES DE PROVINCIA DE PALENCIA | 423.000 | 423.000 | 100,00 | |
| 26 SA-2/93 | CARLOS GARCIA RODRIGUEZ | CARLOS GARCIA RODRIGUEZ D A-13.087.492 C/CUATRO CALLES 8,1ª 0 | DOCUMENTACION ETNO- GRAFICA PARA MUSEO ETNOGRAFICO HOGARRAZ (SALAMANCA) | 1.165.000 | 1.165.000 | 100,00 | |
| 27 SA-4/93 | CARLOS GARCIA RODRIGUEZ | CARLOS GARCIA RODRIGUEZ D A-13.087.492 C/CUATRO CALLES 8,1ª 0 | LA CULTURA DEL AGUA INVENTARIO ETNOGRAF. PUEBLOS MARGENES DEL ALAGON Y FRANCA(SA) | 917.000 | 917.000 | 100,00 | |
| 28 VP-10/93 | JUAN JOSE RUIZ EZQUERRO | JUAN JOSE RUIZ EZQUERRO D A-16.510.103 AV.PRADO POCITO 65.URB.VALDEL. 0 | ETNOGRAFIA CAST.Y L. MUSEOS Y COLECCIONES ETNOGRAFICAS | 600.000 | 600.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble |
|------------|---|---|--|--------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 29 VP-8/93 | M ^a JESUS TENIÑO LOPEZ-MUÑIZ Y OTROS | M ^a JESUS TENIÑO LOPEZ-MUÑIZ D A-2.184.314 C/DOCTOR CASTELO 12,2 ^a 12 ^a 0 | INVENTARIO INGENIOS HIDRAULICOS EN LAS CUENCAS DEL ERESMA Y ADAJA (SG. Y AV.) | 2.600.000 | 2.600.000 | 100,00 | |
| 30 VP12/93 | B. TORRES GONZALEZ Y OTROS | REGORA TORRES GONZALEZ D A-2.510.865 AVDA. JUAN DE HERRERA 2 0 | EL MOBILIARIO POPU- LAR EN CAST.Y LEON | 7.250.000 | 6.000.000 | 100,00 | |
| 31 SA-6/93 | JOSE MANUEL GÓMEZ GUTIERREZ | JOSE MANUEL GOMEZ GUTIERREZ D A-7.616.723 C/CANALEJAS 162,6 ^a B 0 | ESTUDIO ETNOGRAFICO DE LAS DEHERAS SAL- MANTINAS | 500.000 | 500.000 | 100,00 | |
| 32 VP-7/93 | ASCENSION GARCIA MONTES | ASCENSION GARCIA MONTES D A.12.736.465 AVD. CARDENAL CISNEROS 30 A, 2 ^a E 0 | FORMAS Y USOS CONS- TRUCCIONES POPULARES EN LOS DIFERENTES PAISAJES CAST. 2 ^a FASE | 820.000 | 820.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble |
|------------|--|--|---|--------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 33 AV-1/93 | M ^a DEL MAR GOMEZ NIETO Y OTROS | M ^a DEL MAR GOMEZ NIETO D C-7.855.417 C/ANDRES DEL BRIO N ^o 4,3 ^a B 0 | ESTUDIO ETNOGRAFICO COMARCA DE LA MORADA (AVILA) | 1.000.000 | 1.000.000 | 100,00 | |
| 34 AV-2/93 | M ^a DEL MAR GOMEZ NIETO Y OTRO | M ^a DEL MAR GOMEZ NIETO D C-7.855.417 C/ANDRES DEL BRIO N ^o 4,3 ^a B 0 | ESTUDIO ETNOGRAFICO TIERRA DE AREVALO (AVILA) | 1.200.000 | 1.200.000 | 100,00 | |
| 35 2A-2/93 | PLACIDO DEL RIO MIELGO Y OTROS | PLACIDO DEL RIO MIELGO D E-11.365.012 AVDA. DE REQUEJO 24, PORT. 1 ^a , 4 ^a E 0 | RECUPERACION, CATALG. INVENTAR.E INFORMAT. DE LA ETNOGRAFIA C. ALISTE (2A), FRONT. POR | 1.563.372 | 1.563.372 | 100,00 | |
| 36 VP11/93 | M ^a J. MARTINEZ PALANCAR Y A. MAYOR SIMON | M ^a JOSE MARTINEZ PALANCAR D K-9.323.715 C/GARCIA MORATO N ^o 6,5 ^a A 0 | LA ARTESANIA EN PE- LIGRO DE EXTINCION EN LA CUENCA MEDIA DEL DUERO | 1.488.000 | 1.488.000 | 100,00 | |

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble |
|------------|---|--|--|--------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 37 VA-2/93 | MODESTO MARTIN CEBRIAN Y OTROS | MODESTO MARTIN CEBRIAN D L-12.215.204 C/VICENTE ALEJANDRE N ^o 25 0 | RESTOS ETNOGRAFICOS DE LA MEDICION DEL TIEMPO EN P.VALLADO. TIERRA DE CAMPOS | 800.000 | 800.000 | 100,00 | |
| 38 LE-3/93 | CARLOS JUNQUERA RUBIO | CARLOS JUNQUERA RUBIO D N-14.522.465 C/PIQUERAS 3,1 ^a B 0 CAJA DE MADRID 1015 C/PAS. REINA CRISTINA 36. MADRID 3002131896 | INDUSTRIAS TRADICIO- NALES EN LA RIBERA DEL ORBIGO (LE): FRA- GUAS Y MOLINOS | 2.000.000 | 2.000.000 | 100,00 | |
| 39 SA10/93 | LUIS M ^a SERRANO-PIEDRECASAS FERNANDEZ | LUIS M ^a SERRANO-PIEDRECASAS FERNANDEZ D N.7.774.196 DPT. N ^o MEDIEVAL C/CERVANTES S/N 0 | CENSO Y ESTUDIO IN- DIVIDUALIZADO DE LA MOLINERIA TRADICION. CUENCA ALAGON (SA) | 555.000 | 555.000 | 100,00 | |
| 40 VA-1/93 | ALICIA GOMEZ PEREZ | ALICIA GOMEZ PEREZ D T-9.268.195 C/18 DE JULIO N ^o 2 0 | MODELO INVESTIGACION ETNOGRAFICA DE UNA COMUNIDAD RURAL DEL VALLE DEL DUERO... | 2.520.000 | 2.520.000 | 100,00 | |

T O T A L L 76.126.378 75.237.878

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1192-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1192-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301192, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, POR INFRACCION A LA LEY DE MONTES.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Montes:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 277 |
| BURGOS | 242 |
| LEON | 329 |
| PALENCIA | 107 |
| SALAMANCA | 81 |
| SEGOVIA | 197 |
| SORIA | 134 |
| VALLADOLID | 95 |
| ZAMORA | 101 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1193-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Caza,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1193-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301193, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA, DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS, POR INFRACCION A LA LEY DE CAZA.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería durante 1991, por infracción a la Ley de caza:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 222 |
| BURGOS | 303 |
| LEON | 482 |
| PALENCIA | 202 |
| SALAMANCA | 344 |
| SEGOVIA | 238 |
| SORIA | 103 |
| VALLADOLID | 304 |
| ZAMORA | 257 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1194-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1.991 por infracción de la Ley de Pesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1194-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301194, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA, DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS, POR INFRACCION A LA LEY DE PESCA.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Pesca:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 188 |
| BURGOS | 337 |
| LEON | 650 |
| PALENCIA | 87 |
| SALAMANCA | 440 |
| SEGOVIA | 96 |
| SORIA | 64 |
| VALLADOLID | 49 |
| ZAMORA | 297 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1195-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1991 por infracción de la Ley de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estellá Hoyos*

P.E. 1195-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301195, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA

DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE VIAS PECUARIAS.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Vías pecuarias:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 21 |
| BURGOS | 0 |
| LEON | 5 |
| PALENCIA | 2 |
| SALAMANCA | 4 |
| SEGOVIA | 19 |
| SORIA | 7 |
| VALLADOLID | 5 |
| ZAMORA | 3 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1196-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1991 por infracción de la Ley de Incendios Forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estellá Hoyos*

P.E. 1196-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301196, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE INCENDIOS FORESTALES.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Incendios Forestales:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 34 |
| BURGOS | 148 |
| LEON | 29 |
| PALENCIA | 38 |
| SALAMANCA | 18 |
| SEGOVIA | 63 |
| SORIA | 122 |
| VALLADOLID | 41 |
| ZAMORA | 20 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1197-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a denuncias tramitadas en 1991 por infracción de la Ley de Espacios Naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1197-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301197, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A DENUNCIAS TRAMITADAS POR LA CONSEJERIA DURANTE 1991, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS POR INFRACCION A LA LEY DE ESPACIOS NATURALES.

Los expedientes de denuncia tramitados por la Consjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1991, por infracción a la Ley de Espacios Naturales:

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| AVILA | 5 |
| BURGOS | 0 |
| LEON | 0 |
| PALENCIA | 12 |
| SALAMANCA | 0 |
| SEGOVIA | 163 |
| SORIA | 12 |
| VALLADOLID | 0 |
| ZAMORA | 0 |

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1216-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Asignación presupuestaria para subvencionar un Centro Internacional de Música, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1216-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. / 1216-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIONAR UN CENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA.

1. La subvención se concede al Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, según se especifica en el cuadro 273 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de fecha 31 de diciembre de 1992), aplicación presupuestaria 07.03.026.468 «Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, Cursos de Música».

2. A propuesta de los organizadores.
3. Hasta el momento no hay presupuesto definitivo.

Valladolid, 2 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1217-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Solicitantes de ayudas para trabajos arqueológicos y paleontológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 90, de 11 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1217-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 1217-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A PRESENTACION DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA 1993 DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE EXCAVACION, PROSPECCION,

DOCUMENTACION E INVENTARIOS ARQUEOLOGICOS Y PALEONTOLOGICOS.

Dando contestación a la pregunta de referencia en la relación anexa se indican las subvenciones solicitadas de las que se tiene constancia hasta este momento.

Valladolid, 14 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

OBJETO: TRAB. DE EXCAV., PROSPE., DOCUM., INV. ARQUEO Y PALEO.

ORDEN CONVOCATORIA: 21-12-92 CONS. CULT. Y TURISMO

B.O.C.y.L.: Fecha 24-12-92 Número: 248

| APLICACION PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|---------------------------|------------|
| 07.03.031.481.00 | 56.000.000 |

Observaciones:

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| MLM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|-----------|------------------------------------|---|---|--------------|---------------------------|-------------|-----------|--|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Solicitada | Concedida | |
| 1 A-17/93 | RODRIGO DE BALBIN BEHRMANN | INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET C G-28599041 C/FORTUNY 53 1817 CAJA AN.Y MTE. PIEDAD DE MADRID 2038 C/RAFAEL CALVO 31. MADRID 71/60-000876-05 | PROSP Y DOCUMENT. SIEGA VERDE (SA) | 3.000.000 | | 3.000.000 | | 100,00 |
| 2 A-25/93 | RAFAEL DE LA ROSA MUNICIO | CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS (C.S.I.C.) C G-42005234 C/NICOLAS RABAL 22 2072 CAJA SORIA PZA. MARIANO GRANADOS 1 SORIA 3000-200-50400- | EX BALCONCILLO CAÑON RIO LOBOS, UCERO (SO) | 2.000.000 | | 2.000.000 | | 100,00 |
| 3 A-30/93 | SANTIAGO CARRETERO VAQUERO Y OTROS | INST. ESTUD. ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO C G-49104714 PZA. VIRIATO S/N 0 CAJA DE ESPAÑA SUCURSAL "LA MARINA" C/LEOPOLDO ALAS CLARIN 4. ZAMORA 3000/28624/13 | EX. PETAVOHILUM ROSINOS DE VIDRIALES (ZA) | 4.900.000 | | 4.900.000 | | 100,00 |
| 4 A-19/93 | MANUEL CARLOS JIMENEZ GONZALEZ | CENTRO ESTUD. BENAVENTANOS LEDO DEL POZO C G-49111313 APARTADO DE CORREOS 164 410 CAJA DE ESPAÑA BENAVENTE. 2096 C/GARCIA MUÑOZ. BENAVENTE (ZA) 0829736 | EX. YESO DEL CUERNO FORFOLEDA (SA) | 1.935.000 | | 1.935.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble |
|-----------|--|---|---|--------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 5 A-1/93 | FERNANDO FERNANDEZ GOMEZ | INSTITUCION GRAN DUQUE DE ALBA C. P-050000-E PASEO DOS DE MAYO N° 8 O. BANCO DE SANTANDER O.P. AVILA C/GENERALISIMO N° 1 AVILA 12.550 | EX. EL RASO CANDELEDA | 7.450.000 | 7.450.000 | 100,00 | |
| 6 A-39/93 | E. ILLARREGUI GOMEZ, C. PEREZ GONZALEZ | EXOMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA EX. HERRERA PISUERGA C. P-3400000-J C/BURGOS N° 1 O. BANCO DE SANTANDER 656 | | 1.090.000 | 1.090.000 | 100,00 | |
| 7 A-40/93 | MIGUEL ANGEL GARCIA GUIÑA | EXOMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA C. P-3400000-J C/BURGOS 1 O. BANCO CENTRAL O.P. PALENCIA 556084905 | ESTUDIO Y DOCUMENTA- CION GRAFICA VILLA ROMANA GUINTANILLA DE LA CUEZA. PALENCIA | 2.300.000 | 2.300.000 | 100,00 | |
| 8 A-16/93 | RAMON GRANDE DEL BRIO | MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRAS C. P-3700005F PZA. DE LA CONSTITUCION N° 1 2104 CAJA DE SALAMANCA-SORIA 115. LOS SANTOS (SALAMANCA) C/ARRIEROS N° 6 1100000057 | CARTA ARQUEOLOGICA COMDAD. ENTRESIERRAS (SA) | 750.000 | 750.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven ciona ble |
|------------|--------------------------------|---|--|--------------|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 9 A-7/93 | F. J. SANCHEZ-PALENCIA Y OTROS | C.S.I.C. CENTRO ESTUDIOS HISTORICOS C. Q-2818002-D DUQUE DE MEDINACELI 6 O. BANCO DE ESPAÑA MADRID 20/116-1 | ZONA ARG. LAS MEDULAS | 8.150.994 | 8.150.994 | 100,00 | |
| 10 A-24/93 | ALFREDO PEREZ GONZALEZ Y OTROS | C.S.I.C. CENTRO CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES ESTD. YCTOS. AMBROMA- TORRALBA Y ENTORNO C. Q-2818002-D C/SERRAMO 115 DUPL O. BANCO DE ESPAÑA C/ALCALA (MADRID) C/ALCALA 50 (MADRID) 20/000116/1 | (SO) | 4.400.000 | 4.400.000 | 100,00 | |
| 11 A-21/93 | JOAQUIN BARRIO MARTIN | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID C. Q-2818013-A CANTOBLANCO O. BANESEO 1486 CANTOBLANCO (MADRID) 870000-271 | ESTD. Y ANALITICA DE MATERIALES, DOCT. GRA- FICA E INFORMATIZAC. PLANIMET. QUELLAR (SG) | 1.950.000 | 1.950.000 | 100,00 | |
| 12 A-22/93 | SERGIO RIPOLL LOPEZ Y OTROS | UNIV. NAL. DE EDUCACION A DISTANCIA C. Q-2818016-D O. BANCO DE ESPAÑA 20676-3 | DOCT. ARTE RUPESTRE COMARCA STA. MARIA DE NIEVA (SG) | 850.000 | 850.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| MUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|------------------------------------|--|---|--------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 13 A-18/93 | ENILIANO JIMENEZ FUENTES | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.DPTO.GEOLOGIA C 0-3718001-E PZA. DE LA MERCED 1 O BANCO DE ESPAÑA PZA.DE LOS BANDOS.10.SALAMANCA 20-000014-9 | INVENT.YCTOS.PALEON- TOLOGICOS TERCARIO Y CUATERNARIO PROV. SALAMANCA | 1.550.000 | 1.550.000 | 100,00 | |
| 14 A-31/93 | LUIS BENITO DEL REY | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.DPTO.PREHIST. C 0-3718001-E PATIO DE ESCUELAS 1 O BANCO DE ESPAÑA PZA. DE LOS BANDOS.SALAMANCA 20.000014-9 | INVT.EST.MATERIAL CASCAJALES Y RASCA- LLOBOS,S.CEBRIAN DE CASTRO (ZA) | 998.280 | 998.280 | 100,00 | |
| 15 A-44/93 | P.ARIAS CABAL Y L.C.TEIRA.MAYOLINI | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA C 0-3918004-C AVDA. DE LOS CASTROS S/N 1825880 BANCO BILBAO VIZCAYA C/CALVO SOTELO 17.SANTANDER 0-21.000-6 | EL MEGALITISMO EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE PICOS DE EUROPA LEON-PALENCIA | 1.105.000 | 1.105.000 | 100,00 | |
| 16 A-12/93 | TOMAS MAÑANES PEREZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EX.CASTRO VENTONSA CACABELOS (LE) | 500.000 | 500.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| MUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|--------------------------------|--|---|--------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 17 A-20/93 | JUAN CARLOS IGLESIAS MARTINEZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA O.P. DE VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA 8 | CUEVA DE LA VAGUERA FASE I,3º CAMP. (SG) | 4.693.500 | 4.693.500 | 100,00 | |
| 18 A-26/93 | JULIO GOMEZ SANTA CRUZ Y OTROS | UNIV.VALLADOLID COLEGIO UNIV.DE SORIA C 0-4718001-C C/NICOLAS RABAL 7 49 BANCO CENTRAL HISPANO 0024 EL COLLADO 54. SORIA 8630/9 | EX.EN TIERNES. (SO) | 4.115.000 | 4.115.000 | 100,00 | |
| 19 A-27/93 | CARMEN GARCIA MERINO Y OTROS | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. ESPAÑA. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EX. UXAMA (SO) | 11.149.712 | 11.149.712 | 100,00 | |
| 20 A-28/93 | CARMEN GARCIA MERINO Y OTRO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. ESPAÑA (VALLADOLID) PZA. ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EST MATERIAL CAMP. 83-85 TERRAZA PORTI- CADA UXAMA,OSMA(SO) | 750.000 | 750.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do |
|------------|---------------------------------|--|--|--------------|---------------------------|--------------------------|--|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 21 A-29/93 | | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. PZA. ESPAÑA, VALLADOLID PZA. ESPAÑA, VALLADOLID 8 | EX. ALMENA DE ADAJA (VA) | 500.000 | 500.000 | 100,00 | |
| 22 A-33/92 | JULIO FERNANDEZ MANZANO Y OTROS | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA, VALLADOLID 8 | EX. ARQUEOMETALURGICO E. BRONCE CASTILLA Y LEON | 520.740 | 520.740 | 100,00 | |
| 23 A-37/93 | MIGUEL ANGEL ARMAIZ ALONSO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. ESPAÑA 8 | EX. EN BARREALBA-LOS LLAMOS. S. QUIRCE DE RÍOPIÑUEGA, PALENCIA | 3.000.000 | 3.000.000 | 100,00 | |
| 24 A-38/93 | PILAR ZAPATERO MAGDALENO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. ESPAÑA 8 | EX. EN LA VELILLA OSORNO (PALENCIA) | 1.401.800 | 1.401.800 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N. Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subver ciona ciona ble do |
|------------|--|--|---|--------------|---------------------------|--------------------------|--|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 25 A-42/93 | CARLOS M. REGLERO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. ESPAÑA, VALLADOLID 8 | FORAMIENTOS MEDIEVALES EN EL CERRATO PALE- TINO, UN PROYECTO DE PROSPECCION... | 500.000 | 500.000 | 100,00 | |
| 26 A-45/93 | GERMAN DELIBES DE CASTRO Y OTROS | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. ESPAÑA, VALLADOLID 8 | EX. YACIMIENTO DE CARRICASTRO (VALLA- DOLID) | 4.050.000 | 4.050.000 | 100,00 | |
| 27 A-46/93 | CARLOS SANZ MINGUEZ Y OTROS | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA, VALLADOLID 8 | INVESTIGACIONES ARQ. EN PADILLA/PESQUERA DE DUERO, VALLADOLID | 4.230.000 | 4.230.000 | 100,00 | |
| 28 A-47/93 | CRISTINA PARELLADA BEZARES, G. DELIBES | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C. Q-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA O.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA, VALLADOLID 8 | EST. MATERIAL CERAMI- CO DEL SOTO DE MEDI- WILLA, FONDOS MUSEO VALLADOLID | 450.000 | 450.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|------------|--|---|--|--------------|---------------------------|-------------|-----------|---------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Solicitada | Concedida | |
| 29 A-49/93 | TOMAS MARANES PEREZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EX. VILLA ROMANA DE ALMENARA DE ADAJA VALLADOLID | 500.000 | | 500.000 | | 100,00 |
| 30 A-50/93 | IMES CENTENO CEA Y CARMEN GARCIA MERINO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE SANTA CRUZ 8 O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | POBLAMIENTO EPOCA ROMANA EN EL D. PROV. VALLADOLID... TIEDRA VALLADOLID | 750.000 | | 750.000 | | 100,00 |
| 31 A-3/93 | M.A. GUTIERREZ BENEMERID Y M. TORRES CARRO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EX. S. MARTIN DE LOSA | 3.270.000 | | 3.270.000 | | 100,00 |
| 32 A-5/93 | A.L. PALOMINO LAZARO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA 8 | EX. BARRADILLO DEL MERCADO (BU) | | | | | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom. Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven ciona ble do |
|------------|---|---|--|--------------|---------------------------|-------------|-----------|---------------------------------------|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Solicitada | Concedida | |
| 33 A-11/93 | TOMAS MARANES PEREZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EX. TERNAS ASTORGA (LE) | 500.000 | | 500.000 | | 100,00 |
| 34 A-2/93 | J.A. ARASOLO ALVAREZ Y F. PEREZ RODRIGUEZ | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4718991-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA D.P. DE VALLADOLID PLAZA DE ESPAÑA. VALLADOLID 8 | EST. TARDORROMANIDAD: ALFAR COVARRUBIAS | 2.300.000 | | 2.300.000 | | 100,00 |
| 35 A-4/93 | G. DELIBES DE CASTRO-J.A. MOURE ROMANILLO | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID C 0-4818001-C PZA. DE LA UNIVERSIDAD S/N O BANCO DE ESPAÑA D.P. VALLADOLID PZA. DE ESPAÑA 8 | INVTG. LA ERMITA HORTIGUELA (BU) | | | | | |
| 36 A-8/93 | F. BERNALDO DE QUIROS Y OTROS | UNIVERSIDAD DE LEON C 02432001-8 CAMPUS DE VEGAZANA S/N 30400 CAJA ESPAÑA ORDEN 11, 10. LEON 72202-1 | INVTG. PALEOLITICO NORESTE PROV. LEON | 2.500.000 | | 2.500.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| MUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|---------------------------------------|---|---|--------------|---------------------------|-------------|--|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Concedida | | |
| 37 A-10/93 | P.ARIAS CABAL Y L.C.TEIRA MAYOLINI | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA C. 03918004C AVDA. DE LOS CASTROS S/N 5880 BANCO BILBAO VIZCAYA 0182 C/CALVO SOTELLO 17.SANTANDER 0-21.000-6 | MEGALITISMO VERTIENT MERIDIONAL PICOS DE EUROPA(V.SAJAMBRE Y VALDEON) (LE) | 1.105.000 | | 1.105.000 | | 100,00 |
| 38 A-13/93 | ROSARIO SUAREZ VEGA | ROSARIO SUAREZ VEGA D A-11.067.738 LA POMARADA-EL NORTE 0 | EST.CERAMICA COMUN ASTORGA (LE) | | | | | |
| 39 A-34/93 | JULIO DEL OLMO MARTIN | JULIO DEL OLMO MARTIN D A-12.235.655 C/MACIAS PICAVEA 9 0 | ARQUEOLOGIA AEREA VILLAS ROMANAS EN TIERRA DE CAMPOS CASTILLA Y LEON | 1.200.000 | | 1.200.000 | | 100,00 |
| 40 A-36/93 | M ^a SOLEDAD PARRADO CUESTA | M ^a SOLEDAD PARRADO CUESTA D A-12.240.890 CTA. SEGOVIA N ^o 28 0 | EST.METROLOGICO Y METROGRAFICO MONETA- RIO E.ROMANA EN LA MESETA NORTE | 340.000 | | 340.000 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| MUN EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: | | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|------------------------|--|--|--------------|---------------------------|-------------|--|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | Concedida | | |
| 41 A-15/93 | FERNANDO ROMAN GOMEZ | FERNANDO ROMAN GOMEZ D A-12.357.352 C/SARASATE 1,BAJO IZQ 0 | PROSP.RIO HUEBRA (SA) | 510.000 | | 510.000 | | 100,00 |
| 42 A-23/93 | FERNANDO ROMAN GOMEZ | FERNANDO ROMAN GOMEZ D A-12.357.352 0 | PROSP.ARG.TERMINO MORAL (SG) | 560.000 | | 560.000 | | 100,00 |
| 43 A-32/93 | ARACELI TURINA GOMEZ | ARACELI TURINA GOMEZ D A-50.799.810 C/MAIQUEZ 60 0 | EST.CERAMICA MEDIEV. Y MODERNA CIUDAD DE ZAMORA | 600.000 | | 600.000 | | 100,00 |
| 44 A-43/93 | PEDRO MATESANZ VERA | PEDRO MATESANZ VERA D A-668.039 C/ARTURO SORIA 243 DPDD. 0 | ESTUDIO DE MATERIAL Y DOCT.GRAFICA-PLANI EX.NTO.STA.N ^a LA REAL AGUILAR CAMPOO.P | 2.930.600 | | 2.930.600 | | 100,00 |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|---|--|--|--------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 45 A-14/93 | M ^ª MAGDALENA BARRIL VICENTE | M ^ª MAGDALENA BARRIL VICENTE D A-785.463 C/RUFINO BLANCO 16,2 ^ª ,3 ^ª 0 | EST.MATERIAL-ANAL BARAHONES.VALDEGAMA (P) | 1.282.000 | 1.282.000 | 100,00 | |
| 46 A-48/93 | LUIS CARLOS SAN MIGUEL MATE | LUIS CARLOS SAN MIGUEL MATE D A-9.291.200 C/SENDA SALVE REGINA N ^º 11,2 ^ª ,2 0 | EL POBLAMIENTO DE LA EDAD DEL HIERRO EN EL VALLE N DEL DUERO | 1.437.790 | 1.437.790 | 100,00 | |
| 47 A-9/93 | ALBERTO PANIZO ALONSO | ALBERTO PANIZO ALONSO D A-9.749.948 JULIO DEL CAMPO N ^º 10,2 ^ª DCHA 0 | PROSP-SOND.CANDAMIA (LE) | 540.000 | 540.000 | 100,00 | |
| 48 A-6/93 | M ^ª MILAGROS BURON ALVAREZ | M ^ª MILAGROS BURON ALVAREZ D A-9770.473 PZA. PUERTA DEL CASTILLO 4 0 | OTA.EST.MATERIALES ROMANOS INVT.ASTORGA (LE) | 960.000 | 960.000 | 100,00 | |

ANEXO RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCIONES

| NUM EXP. | BENEFICIARIO Nombre | PERCEPTOR Nombre CIF/NIF, Domicilio Banco, N.Agencia, Dom.Agencia, Cuenta | FINALIDAD | PRESUPUESTO: | | SUBVENCION: Concedida | % MAXIMO Subven Subven cion ciona ble do |
|------------|-----------------------------|--|--|--------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | | Presentado | Subvencionable Solicitada | | |
| 49 A-41/93 | AGUSTIN ANGEL DIEZ CASTILLO | AGUSTIN ANGEL DIEZ CASTILLO D Y-13.733.651 APTADO, CIRREOS 784 0 | PROSPECCION Y DOCU- MENTACION YACIMIE- TOS EN LA PERMIA. PALENCIA | 611.800 | 411.800 | 100,00 | |
| 50 A-35/93 | ANSELMO CUBERO VALDIVIELSO | ACONTIA.AGRUP.CIENTIFC.INVESTG.ARQ. D q-88888880 C/EUSEBIO GLEZ SUAREZ N ^º 18,2 ^ª B 2096 CAJA DE ESPAÑA OFC.0212 C/JOAQUIN M ^ª JALON 23. VA 304212/115638.6 | PROSP.INVEST. ZONA PINARES.MEDITICO-E. MEDIA.PROV.VA Y SG | 3.524.200 | 3.524.200 | 100,00 | |
| TOTAL .. | | | | 103.711.416 | 103.511.416 | | |

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1262-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a funcionamiento ilegal de la Planta de Hormigón de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^º 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1262-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301262, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, RELATIVA A FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE LA PLANTA DE HORMIGON DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR POR LA CONSEJERIA PARA PRESERVAR LA FAUNA PISCICOLA DEL RIO TRUEBA, AMENAZADA POR ESTAS ACTUACIONES DE DRAGADOS Y EXTRACCIONES.

1. La Planta de Elaboración de Hormigón ha sido objeto de estudio por la Comisión Provincial de Urbanismo, habiéndosele otorgado el N.º de expediente 212/92.

No obstante, había antecedentes en la C.P.U. que hacían referencia a la existencia de esta Planta, pues en 29-4-92 se denunciaba la situación, lo que originó tras sucesivos requerimientos al Ayuntamiento sobre el particular, la iniciación del expediente ahora objeto de estudio.

Con fecha 30-11-92, el Ayuntamiento de Espinosa solicitó informe de la C.P.U. para instalación de carácter provisional de la Planta de Hormigón, manifestando contar con informe favorable de Saneamiento.

Con fecha 30-12-92, previa Ponencia Técnica celebrada el día 22 del mismo mes, se estudió por la C.P.U. el expediente acordándose la devolución del mismo al Ayuntamiento, puesto que la nueva redacción que el R.D. Legislativo 1/92 que hace del «precario» en su art. 136, omite el informe que antes exigía el art. 58.2 del Texto Refundido de 1976. No obstante, la C.P.U. quiso informar expresamente el proyecto, haciéndolo en sentido desfavorable en aplicación del art. 138.a) del R.D. Legislativo 1/92 citado conforme consta en Acta.

Nunca la C.P.U. ha denegado la autorización, por no tener competencia para ello, a pesar de la afirmación sobre el particular que se hace en su pregunta.

2. En el verano de 1985 la Confederación Hidrográfica del Ebro, dragó en cauce del río Trueba, entre las poblaciones Santurde y Medina de Pomar ampliando su anchura a 50 m. alterando gravemente no sólo el lecho sino las márgenes y su vegetación.

El 13 de abril de 1988 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos un anuncio sometiendo a información pública la solicitud de GRANOSA para el dragado del río Trueba, aguas abajo del puente de Quintanilla de Pienza, en el término de Merindad de Montija. El Jefe de la Sección de Montes, en escrito de 18 del mismo mes, se opuso a la autorización de este dragado por la repercusión negativa sobre la capacidad biogénica de las aguas.

El 20 de enero de 1989, por parte de la Confederación se nos dio audiencia al expediente anterior al que, en escrito de 1 de febrero de 1989, manifestábamos nuevamente nuestra oposición a la autorización del dragado, basándonos en las siguientes consideraciones:

1.- Este río se encuentra ya muy afectado por anteriores acciones que han originado una fuerte disminución de la capacidad biogénica no siendo necesaria una actuación de dragado sino de regeneración y restauración, tanto de márgenes como de vegetación de ribera.

2.- En la anterior concesión, a la cual nos opusimos en su día, la empresa GRANOSA cometió una serie de irregularidades como formar una escombrera en la margen derecha del río con materiales y tierras procedentes del proceso de tratamiento de áridos, invasión de la servidumbre de paso

en un tramo de 50 m. o cortas de la vegetación de la ribera en la zona de servidumbre.

En el mismo escrito de alegaciones se sugería a la Confederación se procediese a la consolidación y defensa de las márgenes afectadas por los anteriores dragados mediante gaviones y corazas revestidas, así como efectuar las plantaciones necesarias para la regeneración de la vegetación de ribera destruida.

En el momento actual no se tiene conocimiento que esta Empresa esté extrayendo gravas del río Trueba.

La Dirección General del Medio Natural, además de intensificar la vigilancia de vertidos y extracciones viene repoblando con trucha común: en el año 1991, con 12.000 ejemplares de 6 cm. y 1.300 de 21 a 28 cm. En el año 1992 se ha repoblado con 23.000 ejemplares de 6 a 8 cm., 2.800 de 15 cm. y 550 de 26 cm. Está previsto repoblar en el año 1993 con 8.000 ejemplares de 5 a 10 cm. y 1.600 de más de 19 cm.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1278-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Diagnóstico y Evaluación Calidad Ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 22 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1278-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301278, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD ADOK DE «DIAGNOSTICO Y EVALUACION CALIDAD AMBIENTAL» EN 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1280-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FSE. Actuaciones colaboración CEE» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1280-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301280, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FSE. ACTUACIONES COLABORACION CEE» EN 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría - una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1281-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1281-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301281, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «MEJORA Y RECUPERACION DE CALIDAD AMBIENTAL» EN 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1282-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Mejora y recuperación calidad ambiental» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1282-II

CONTESTACION A AL PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301282, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «MEJORA Y RECUPERACION CALIDAD AMBIENTAL» EN 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la

publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1283-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamientos residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1283-II

Adjunto rémito a V.E. contestación a la pregunta para respuesta escrita, Ref. P.E./0301283, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL del Grupo Parlamentario CDS.

Valladolid, 12 de marzo de 1993

EL DIRECTOR GENERAL.

Fdo.: *Virgilio Cacharro Pardo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1284-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Tratamiento residuos industriales y ganaderos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1284-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301284, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y GANADEROS» DURANTE 1990 Y 1991.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a

su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1285-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Fomento en 1988 y 1989, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1285-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301285, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS» DURANTE 1988 Y 1989.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1286-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Gestión de Residuos Sólidos Urbanos» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1286-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301286, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS» DURANTE 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1287-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Control y Saneamiento atmosférico» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1287-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301287, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «CONTROL Y SANEAMIENTO ATMOSFERICO» DURANTE 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1288-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Residuos Hospitalarios» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1288-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301288, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «RESIDUOS HOSPITALARIOS» DURANTE 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1290-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Estudios, Proyectos y Planes de Ordenación del Territorio» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1290-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301290, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «PLANES DE ORDENACION DEL TERRITORIO» 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1291-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «Realizaciones Cartográficas» de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, 1991 y 1992, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1291-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301291, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «REALIZACIONES CARTOGRAFICAS» EN 1990, 1991 Y 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y

León, P.E. 1296-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FCI y FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y cabeceras ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1990, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1296-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301296, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FCI Y FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES Y CABECERAS RIOS» EN 1990.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de marzo de 1993

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1297-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento integral aguas continentales y depuración cabeceras de los ríos», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1297-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301297, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES Y DEPURACION CABECERAS DE LOS RIOS» DURANTE 1991.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1299-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a relación de todos los documentos AD y ADOK de «FEDER-Saneamiento Integral aguas continentales», Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1992, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 94, de 22 de Febrero de 1.993.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de Marzo de 1.993.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 1299-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0301299, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, RELATIVA A RELACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS AD Y ADOK DE «FEDER SANEAMIENTO INTEGRAL AGUAS CONTINENTALES» EN 1992.

El envío de los documentos solicitados supondría una explotación del archivo que no resulta posible realizar ya que exigiría una enorme dedicación de medios personales. Por ello se le comunica al Procurador que se encuentran a su disposición en la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Valladolid, 11 de Marzo de 1993.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

